La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XIII. NÚMERO 38 | FORTUNA. AGOSTO, 2016 | PRECIO: 1,50 €

"Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres."
Pitágoras (569 a.C.-475 a.C.) Filósofo y matemático griego.

El XX aniversario de las fiestas de Sodales Íbero-Romanos en el cupón de la ONCE

Cuadernillo central LUCERNA ROMANA — Acuarela: David Morant

Francisco Marco Méndez
Juez de Paz de Fortuna
Página 3

Lavadero Las Parecicas Página 4

SUMARIO

Fotos para el Recuerdo. Página 11

La contaminación de las mentes. Página 19

Pedro Soler. Página 21

Villa de Fortuna Página 25

Memoria Perdurable. Cuadernillo Central

Editorial

De nuevo llega san Roque a nuestro calendario, días de encuentro, compañerismo y fiesta. Estas fiestas van a ser entrañables para los fortuneros, la Federación de Sodales Íbero-Romanos cumple 20 años y lo celebra de la mejor manera posible, mostrando por toda España al pueblo, a través de sus fiestas históricas. El día 14 de agosto somos los protagonistas del cupón de la ONCE, nadie debería quedarse sin su recuerdo. Gran gestión, festera y municipal, que da lugar a la mejor campaña de promoción de Fortuna en toda su historia.

Veinte años reviviendo la historia y con la misma ilusión del primer día. En el acto de presentación podremos disfrutar de una gran cantidad de actores fortuneros, la gran mayoría de los cuales no habían nacido en 1997, la cena en la Cueva Negra también promete y qué decir del desfile, no pueden perdérselo.

En otro orden de cosas, por no hablar solo de fiestas, el pasado 26 de junio el PP arrasó en las urnas en nuestro pueblo, no es una tarjeta amarilla, es casi roja; o se deja la improvisación y la ocurrencia de última hora, amén de trifásicas de amiguetes o —y es la segunda vez que lo advertimos— en las próximas elecciones municipales el actual equipo de gobierno no sale por la puerta grande, sino por la puerta de atrás.

El patrimonio público, es decir el de todos, termina una vez más en los tribunales, por culpa de los desmanes de alguien, que ya dirán sus señorías quién o quiénes son, pero el lavadero de Las Parecicas debe tener también repercusiones políticas, y aquí se debería hacer una comisión de investigación para depurarlas, seguro que las conclusiones iban a distar mucho de las del parque de Las Palmericas.

Paco Marco por fin ha tomado posesión del cargo de juez de paz en Fortuna, y todos le pedimos que sea eso, un Juez de Paz, que trabaje para todos los fortuneros por igual. No es tarea fácil ser juez de paz. Es digno de alabanza todo aquel que ha estado antes en este cargo, porque en Fortuna, en temas de atención al público, y más de esta naturaleza, es muy complicado desempeñar esa función.

Aumentan nuestros colaboradores, en esta edición contamos con uno nuevo, Juan Monserrate Sánchez (nieto de *Juan de la Cueva*), bienvenido a bordo.

Empezamos con fiestas, y como no puede ser de otra manera, terminamos con fiestas. Disfruten las fiestas de San Roque 2016. La misa en honor a san Roque y la posterior procesión puede ser el momento perfecto para despedir a don Manuel Guillén Moreno, que en septiembre deja de ser nuestro cura. Buena estancia en Alcantarilla y hasta siempre.

EDITA
Asociación Cultural "Cueva Negra"
Depósito Legal: MU-696-2004
Tirada 350 ejemplares

Dirección de: *La Voz de Fortuna*
Juan Olmeda Esteve.....: Editorial y Finanzas
antonioperezgracia.....: Comunicaciones
David Morant Bernal.....: Diseño gráfico
José Luis Martínez Sánchez: Correcciones

Los criterios y opiniones expuestos en los artículos y apartados publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de los componentes de la Asociación Cultural "Cueva Negra", ni de la dirección de este periódico.

Paco Marco sustituye a José Herrero después de tres décadas al frente del Juzgado

Francisco Marco Méndez, el nuevo Juez de Paz de Fortuna en el Juzgado Decano de Cieza formalizando su promesa al cargo.

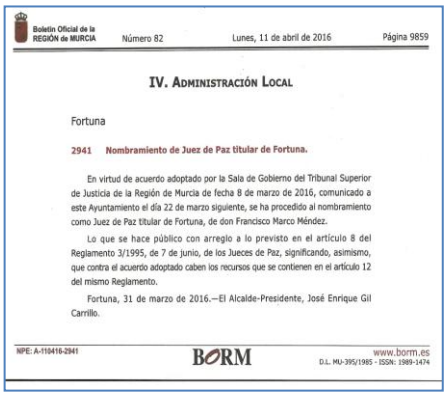

Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA Número 82 Lunes, 11 de abril de 2016 Página 9859

IV. Administración Local

Fortuna

2941 Nombramiento de Juez de Paz titular de Fortuna.

En virtud de acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia de fecha 8 de marzo de 2016, comunicado a este Ayuntamiento el día 22 de marzo siguiente, se ha procedido al nombramiento como Juez de Paz titular de Fortuna, de don Francisco Marco Méndez.

Lo que se hace público con arreglo a lo previsto en el artículo 8 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, significando, asimismo, que contra el acuerdo adoptado caben los recursos que se contienen en el artículo 12 del mismo Reglamento.

Fortuna, 31 de marzo de 2016.—El Alcalde-Presidente, José Enrique Gil Carrillo.

NPE: A-110416-2941 BORM www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

Después de 37 años hay una nueva cara en el Juzgado de Paz de Fortuna. Francisco Marco ha relevado en el cargo a José Herrero, padre de la actual portavoz del PP en el Ayuntamiento, Catalina Herrero.

El nuevo juez de Paz conoce la política municipal, ya que durante seis años fue concejal independiente. Francisco Marco trabaja en la actualidad como docente en el colegio Salzillo de Espinardo. Su nombramiento salió adelante con la mayoría del Pleno. Asume con «ilusión» esta nueva etapa.

En el Juzgado de Paz de Fortuna tomando posesión de la plaza.

El pasado día 15 de abril (viernes), a las 17,15 horas en las dependencias del Juzgado de Paz de Fortuna, se llevaron a cabo los actos institucionales de la toma posesión de la plaza de Juez de Paz a los que asistieron el alcalde, familiares, amigos y también La Voz de Fortuna, que quiere manifestar que a pesar de ser este un acto puramente institucional algunos representantes públicos optaron por no estar presentes lo que puede ser motivo para muchas reflexiones.

El Sr. Alcalde con el Sr. Juez de Paz y su señora.

El Sr. Juez de Paz con familiares.

La dirección del periódico local de La Voz de Fortuna, desea a este querido y buen vecino todo tipo de aciertos en esta nueva andadura para este nuevo cargo de Juez de Paz. Que nueva tarea al servicio de la justicia y la colaboración con los problemas de nuestros vecinos este plagada de buenos resultados. La humildad y el buen hacer de Paco Marco hará que esta tarea sea un camino sencillo, agradable y lleno de satisfacciones.

El Sr. Juez de Paz con representantes de la dirección de periódico local La Voz de Fortuna.

La Voz de Fortuna

Ángela Cutillas, segunda por la izquierda, de nuestro vecino pueblo de Abanilla, monitora en la artesanía del bolillo, enseña a un grupo de fortuneras a mantener el arte de esta antigua tarea cuyo apogeo se dio entre 1500 y 1700, antes de que aparecieras las primeras máquinas del bordado.

Destruyen un lavadero protegido en el paraje Las Parecicas

Los medios públicos La Vanguardia, Radio Murcia, La Verdad, La Opinión, etc. se han hecho eco de las denuncias que la organización Ecologistas en Acción presentó ante diferentes administraciones con competencias, tales como el Ayuntamiento de Fortuna, la consejería de Cultura y portavocía de la Dirección General de Bienes Culturales, el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), la comandancia de la Guardia Civil de Murcia, por la destrucción del lavadero de Las Parecicas en el término municipal de Fortuna.

Decir que el lavadero de Las Parecicas con nº de catálogo 24, ubicado en las coordenadas UTM: X: 664923 Y: 4229330 se encontraba protegido según el documento nº 4 del catálogo municipal de Bienes Inmuebles y Elementos a Proteger, y que en ese mismo documento municipal hay una propuesta de actuación sobre este elemento que textualmente dice: *"Se procederá a la conservación integral del espacio, respetando sus características esenciales, de manera que sea reconocible su función original. Se permitirán obras de conservación, consolidación y restauración utilizando materiales y colores originales, siempre que estos estén suficientemente documentados. Hacer un área de descanso alrededor del lavadero. Se debe integrar en la ruta del agua termal del Camino Viejo de los Baños. Poner las señalizaciones correspondientes".*

También dice la propia ficha de identificación y catalogación de este elemente de utilidad pública que: *"Aprovechando el canal que lleva el agua desde Los Baños a Fortuna, en los años 50 se colocó una especie de repisa para adaptarlo como lavadero, donde iban las mujeres del pueblo a lavar la ropa a mano".*

El alcalde José Enrique Gil Carrillo calificó de "salvajada" la destrucción de este lavadero e indico que abriría una investigación para ver si el Consistorio, gobernado por el PP en esa época, concedió licencia de obras. Asimismo, tratará de esclarecer si el entubamiento de la acequia lo acometió el dueño del chalé o la comunidad de propietarios del Agua de la Hila. La idílica imagen del agua cruzando la acequia y el lavadero fue sustituida por el cemento y por la valla de un chalé.

La denuncia de Ecologistas en Acción expone que "se puede haber incumplido" las leyes regionales de Patrimonio Cultural y de Ordenación Territorial. Por ello, exigen la apertura de un expediente sancionador, depurar todas las responsabilidades legales y restaurar el lavadero.

La Voz de Fortuna, el pasado 23 de julio, se puso en contacto con el que fuera presidente de la comunidad de propietarios del Agua de La Hila, don Francisco Marco Herrero "Paco Carreras", quien nos recibió junto a su esposa y en su domicilio particular con la amabilidad que le caracteriza. Ante la exposición sobre este asunto que le hicimos, nos manifestó lo siguiente: "Todo se produjo de prisa y corriendo, mientras mi señora y yo asistíamos, como invitados, a la celebración de una boda en Pinoso, lo que se viene a llamar *con nocturnidad y alevosía*. A mi vuelta ya no quedaba nada, ni tan siquiera las piedras de mampostería que, en forma de módulos, conformaban el completo del lavadero. La imagen había cambiado completamente.

El lavadero había desaparecido literalmente. Entre el concejal Salvador Bernal Gomariz y la oficina técnica municipal dieron carpetazo al asunto sin atender las numerosas quejas que yo personalmente les puse de manifiesto y todo se saldó incorporando aquel espacio a una propiedad privada. Todo había sido enterrado".

La Voz de Fortuna

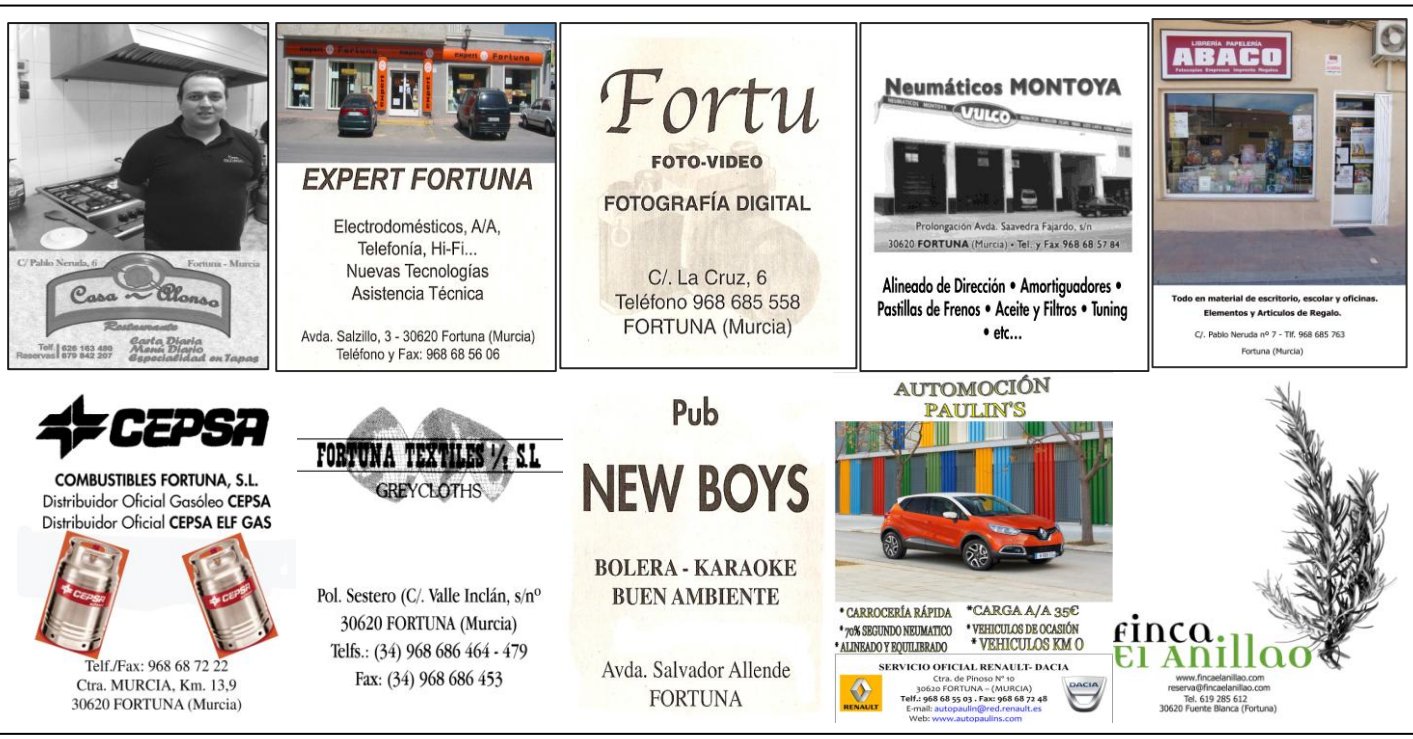

Crónica política local

Suma y sigue: !! Que fuerteii

Por supuestísimo, insisto, "en el cajón de la derecha de mi anterior y circunstancial despacho de alcaldía he dejado 51 facturas sin pagar del ejercicio 2014 por importe de 60.682,63 euros (10.113.973,94 pesetas). Más calderilla, o como dirían los hermanos Marx: más madera, que es la guerra".

Al parecer y por los datos que nos llegan por distintas vías, los coleguitas del Partido Popular decidieron gastar algunos euros de todos nosotros en algo más provechoso para sus estómagos, "unas copitas de nada", en un pub de nuestra localidad como gastos de protocolo en las fiestas patronales 2014. ¡No iban a estar a secas las pobres criaturas, como ustedes comprenderán! ¡Barra libre, el pueblo paga!

No podremos acusarles de malos paladares a aquellos chicos/as dado que los ***RIOJAS*** corrían como sangre en vena y para cerrar fiestas gastaron 302,50 euros en cubatas y champán con el que celebrar las Fiestas Patronales de San Roque 2014 con distintos colegas y amiguitos del alma, a costas de todo el pueblo. ¡Sres. exgobernantes, devuelvan ese dinero si tienen vergüenza y les queda algo de dignidad!

A cambio de todos estos despilfarros, los gobernantes del Partido Popular dejaron algunas facturas sin pagar entre las que se encuentran: Iberdrola, por suministros de energía un total de 25.940,39 euros; una empresa local de transportes, 12.900 euros —que viene ocupándose entre otros servicios de transportar a nuestros hijos a la Universidad y a otros centros—, y el resto del total se lo reparten fiestas, festejos, refrescos y meriendas.

Siguiendo en la misma línea, la portavoz del grupo popular en el Ayuntamiento de Fortuna, denunciaba públicamente en las redes sociales, que la concejal del gobierno municipal doña Marisol Gracia Álvarez se había "*atiborrado*" a gambas durante el viaje por territorio andaluz, acompañando a nuestros abuelos. Bien, pues resulta que el importe del picoteo no superó los 8 euros, que reintegró, previas disculpas a los vecinos, a las arcas municipales.

Dicho esto, vean ustedes qué bien se cuidaban aquellos gobernantes del Partido Popular cuando el oscurantismo estaba instalado en nuestra casa, nuestro ayuntamiento, aquel que tuvieron secuestrado durante 16 largos años estos señoritos que hoy apuestan y abogan por la transparencia, por la participación ciudadana, por el ecologismo, queriendo descubrir la piedra angular del sostenimiento medioambiental, pidiendo la creación de una unidad de vigilancia medioambiental en la policía local, en una institución que han dejado más seca que la mojama, en términos económicos, y con una carencia democrática que roza lo esperpéntico.

Bien pues, como digo: comida para una sola persona por importe de 35 euros, importe este que podría dar de comer a toda una familia, ese fue el estilo de gasto o despilfarro de aquellos gobernantes.

No se olviden, y por ello se lo recuerdo, que ustedes con nuestro dinero también fueron al teatro, en Madrid, como os lo recordó el ciudadano Andrés David Hernández Rocamora en las redes sociales el pasado 9 de marzo, además de que este mismo asunto también lo dimos a conocer en este mismo medio, en la edición nº 30 de diciembre 2013, con la viñeta gráfica del extraordinario diseñador, colaborador y miembro de la dirección de La Voz de Fortuna, David Morant.

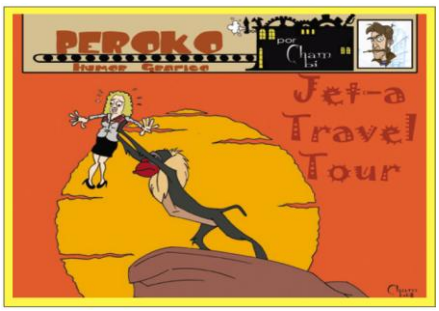

Viñeta de David Morant

Dicho esto, abundando e *insistiendo* en lo publicado en el número anterior, relativo a la realización de una auditoría externa de la gestión y cuentas municipales de nuestro Ayuntamiento, queremos recordar que el secretario general de los socialistas murcianos Rafael González Tovar, en una crítica abierta a la gestión económica del Partido Popular en los consistorios, hizo unas declaraciones el pasado 17 de julio de 2015 al diario regional La Verdad sobre su intención de auditar los 26 ayuntamientos que gobierna actualmente el PSOE. Lo estamos esperando, uno por uno, uno detrás de otro, o mejor todos a la vez.

Tovar quiere auditar los 26 ayuntamientos que gobierna el PSOE

El secretario general de los socialistas critica la gestión económica del PP en los consistorios y asegura que la «política social» será el eje de la gestión municipal

LA VERDAD

La VerdaD 17-07-2015

El partido popular en Fortuna ha perdido toda la credibilidad sobre el asunto de la liberación del concejal Miguel Romero, con esa crítica sin fundamento alguno, pues no deben olvidar que a este mismo concejal le tuvieron ustedes liberado durante muchísimos años y que parte de su "buena imagen" se lo deben a él dado que este llevó a cabo eventos en nuestra localidad que, aunque le criticamos en su momento, desde el punto de vista político, es cierto que le sirvió a aquel equipo "okupa" para, mantener aquella holgada renta de poder.

En otro estado de cosas ¿Hay alguien que pueda informar a los fortuneros por qué el Partido Popular acabó con aquella excelente relación de hermanamiento que el pueblo de Fortuna había estrechado con el pueblo francés de Cazaubon, de nuestra vecina Francia? ¿Qué habrá ocurrido para que aquellos acertados intercambios entre Fortuna y Cazaubon se disolvieran como azucarillo en agua hirviendo? Sería interesante conocer todo eso y volver de nuevo a restablecer aquellos excelentes lazos de amistad.

Correspondería ahora cerrar esta Crónica Política, y lo iba a hacer con unas ligeras referencias a la tauromaquia, dada la situación que se ha creado en el pueblo sobre este asunto, o sobre si Goya, aquel gran pintor de escenas de esta barbarie, era o no aficionado a este "arte", como algunos equivocadamente sostienen. Finalmente he optado por reproducir, como algo más provechoso, un texto que por vía WhatsApp envió Paco García, a quien no tengo el gusto de conocer personalmente, un miembro más como yo del foro "A reír que son dos días", cuyo texto que reproduzco para la reflexión de los lectores, sobre la extensión de la propia vida, dice lo siguiente: *"Conté mis años y descubrí, que tengo menos tiempo para vivir de aquí en adelante, que el que viví hasta ahora… Me siento como aquel niño que ganó un paquete de dulces: los primeros los comió con agrado, pero, cuando percibió que quedaban pocos, comenzó a saborearlos profundamente. Ya no tengo tiempo para reuniones interminables, donde se discuten estatutos, normas, procedimientos y reglamentos internos, sabiendo que no se va a lograr nada. Ya no tengo tiempo para soportar a personas absurdas que, a pesar de su edad cronológica, no han crecido. Ya no tengo tiempo para lidiar con mediocridades. No quiero estar en reuniones donde desfilan egos inflados. No tolero a manipuladores y oportunistas. Me molestan los envidiosos, que tratan de desacreditar a los más capaces, para apropiarse de sus lugares, talentos y logros. Las personas no discuten contenidos, apenas los títulos. Mi tiempo es escaso como para discutir títulos. Quiero la esencia, mi alma tiene prisa… Sin muchos dulces en el paquete… Quiero vivir al lado de gente humana, muy humana. Que sepa reír, de sus errores. Que no se envanezca, con sus triunfos. Que no se considere electa, antes de hora. Que no huya, de sus responsabilidades. Que defienda, la dignidad humana. Y que desee tan sólo andar del lado de la verdad y la honradez. Lo esencial es lo que hace que la vida valga la pena. Quiero rodearme de gente, que sepa tocar el corazón de las personas… Gente a quien los golpes duros de la vida, le enseñó a crecer con toques suaves en el alma. Sí… tengo prisa… por vivir con la intensidad que solo la madurez puede dar. Pretendo no desperdiciar parte alguna de los dulces que me quedan… Estoy seguro que serán más exquisitos que los que hasta ahora he comido. Mi meta es llegar al final satisfecho y en paz con mis seres queridos y con mi conciencia. Tenemos dos vidas y la segunda comienza cuando te das cuenta que sólo tienes una."* (Mario de Andrade. Poeta, novelista, ensayista y musicólogo brasileño). No perderé mi valioso tiempo. Os recomiendo su lectura.

antonioperezgra
La Voz de Fortuna

Así fue, si así os parece

Vuelta al caciquismo del ordeno y mando

"Yo, como alcalde de Fortuna, mando a los trabajadores del INEM donde me sale de las *pelotas*". Así de contundente le contestaba **Clemente Hernández**, primer edil municipal, a **Pepe Martínez Marco**, concejal de Izquierda Unida, cuando este le preguntaba por qué dos trabajadores contratados al amparo de un convenio con el Instituto Nacional de Empleo (INEM. En la actualidad SEPE, Servicio Público de Empleo Estatal) para la obra "Edificio locales docentes" estaban realizando una tarea distinta, colocando unas vallas para cortar el tráfico en la pedanía de Los Baños. Y además, esa contestación se la dio mientras Martínez hablaba telefónicamente con el concejal de Urbanismo, Obras y Servicios **Gregorio Herrero**, interceptando la línea y colgando el teléfono después del exabrupto.

Esta actuación, en abril de 1989, refleja muy bien la forma de funcionar del gobierno aliancista-socialista en los *años de plomo 1987-1991*: el Ayuntamiento era un cortijo al servicio de los que mandaban, donde no había que dar cuentas a nadie y, en consecuencia, donde el trabajo se repartía en función de la adscripción política o familiar. Se volvía otra vez al caciquismo decimonónico, que los comunistas habíamos erradicado de nuestro pueblo diez años atrás.

Todo empezó en diciembre de 1987, tan solo seis meses después de la llegada de AP y del PSOE al poder municipal. Al amparo de unas lluvias torrenciales que asolaron la Región, el Ayuntamiento de Fortuna firmó un convenio con el INEM para la realización de la obra "Canalización del tráfico peatonal en la avenida Salvador Allende", mediante la cual se contrataba durante dos meses a 28 trabajadores de la construcción. El INEM financiaba la totalidad de la obra, por valor cercano a seis millones y medio de pesetas, pero había que someterse a unos requisitos: tenía que contratarse a trabajadores en paro, inscritos en la Oficina Local de Empleo, y hacerlo, además, por riguroso orden de antigüedad. Demasiadas condiciones para un gobierno de *ordeno y mando*.

El Ayuntamiento de Fortuna presentó la preceptiva oferta "genérica" de empleo el día de Nochebuena, solicitando 21 obreros de la construcción y 7 oficiales de 1ª. El lunes día 28, la oficina de empleo —aduciendo que no había tiempo material para avisar a los trabajadores, pues la fecha límite de contratación terminaba el 31 de diciembre— facilitó al Ayuntamiento una relación de 38 trabajadores en paro, ordenados por su antigüedad en la demanda de empleo, y delegando en la municipalidad la tarea de convocarlos. Y el equipo de gobierno municipal realizó el trabajo como le vino en gana, con un resultado muy poco acorde con la normativa aplicable en los convenios de colaboración INEM-Corporaciones Locales.

Tras el revuelo que se armó en el pueblo ante mayúsculo escándalo, el sindicato CC OO hizo a nivel regional una denuncia pública muy dura, en la que señalaba "el amiguismo y enchufismo" como los criterios determinantes a la hora de llevar a cabo la contratación. Y no menos severo fue el comunicado de prensa de la rama local de esa organización sindical: "En el Ayuntamiento de Fortuna se han saltado las leyes a la torera y se ha contratado a los correveidiles y amiguetes políticos de los que mandan"; se pedía después la dimisión de "un alcalde que se llama socialista y está castigando a la clase trabajadora, hace unos días despidiendo como limpiadora del Ayuntamiento a una madre con cinco hijos abandonada por su marido, ahora regalándole a sus criados los jornales que pertenecen a los trabajadores en paro", y terminaba exigiéndole al director provincial del INEM la apertura de una investigación "para depurar y exigir las responsabilidades que correspondan a las personas y organismos que hayan colaborado en esta gran *cacicada* del alcalde de Fortuna".

IZQUIERDA UNIDA
FORTUNA

El grupo municip
do 15 de febrero de 1988 ante la Direccion Provincial del /
INEM una serie de irregularidades cometidas por el Ayunta -
miento de Fortuna y la Oficina Local de Empleo en la contra
tación de 28 trabajadores en la obra de "Canalización del /
tráfico peatonal en la Avenida Salvador Allende",obra reali
da al amparo de un convenio de colaboración INEM-Corporacio
nes Locales.

También los concejales de IU participamos activamente en la polémica, presentando un escrito en el INEM provincial en el que denunciábamos las "graves irregularidades" que había cometido el Ayuntamiento: varios trabajadores en paro, a los que según la lista de la oficina de empleo les correspondía ser contratados, no fueron ni siquiera avisados; más de la mitad de los que finalmente obtuvieron el contrato no aparecían en la lista (a pesar de que esta tenía 38 posibles trabajadores, 10 más de los necesarios); no se había respetado la antigüedad en la demanda de empleo, pues alguno de los contratados, como **Pascual Flores**, había estado trabajando cinco días antes en otra obra del INEM; y otro, como **Luis Palazón**, *Mitterrand*, hacía un par de meses que había rechazado una oferta de empleo, por lo que automáticamente había perdido la antigüedad y tenía que pasar a la cola. El que se citara por su nombre y apellidos a estos dos trabajadores, se explica porque el primero de ellos, pedáneo de Las Casicas, había sacado a hombros a un concejal socialista el día de su toma de posesión tras el pacto anti natura AP-PSOE. Y el segundo, porque era el secretario local socialista. Eran una prueba, entre otros muchos casos, del nepotismo con que había actuado el equipo de gobierno.

Pero la denuncia del grupo municipal de IU iba mucho más allá. Hacíamos hincapié en el hecho de que algunos trabajadores estuvieran realizando obras distintas a las contempladas en el convenio, sin que mediara acuerdo previo del Ayuntamiento, ni conocimiento ni autorización por parte del INEM, por lo que "se podría haber incurrido en una presunta malversación de caudales públicos". Y, sobre todo, censurábamos que la obra en sí no solo no tenía nada que ver con el origen del convenio con el INEM —los perjuicios causados por las lluvias— sino que además beneficiaba a unos constructores de Viviendas de Protección Oficial (VPO) que en su momento, siendo yo alcalde, se habían comprometido por escrito ante el Ayuntamiento de Fortuna a realizar las correspondientes obras de urbanización. Por todo ello, llamábamos la atención del director provincial del INEM "ante la gravedad del que el dinero púbico se utilice para beneficio y lucro de una empresa privada".

Esa era la *madre del cordero*. Parte de las obras que se estaban ejecutando, correspondía que la realizaran algunos propietarios y constructores. Es el caso de **Bernardino Lozano**, *el Moni*, quien tenía depositado un aval bancario de 200.000 pesetas para acometer las obras de pavimentación y otros servicios de unas viviendas de las que era promotor. En la misma zona, **Juan Pagán** y **José Gaona** también se habían comprometido, por escritura pública ante el Ayuntamiento, a realizar todos los servicios urbanísticos. Ambos vendieron sus parcelas al mencionado promotor, quien levantó en sus solares unas VPO. Para que se entienda bien el alcance de la jugada, es necesario añadir que *El Moni* era el padrino político de Gregorio Herrero, el concejal de Urbanismo, y que ambos, junto con el alcalde, crearon poco tiempo después la empresa Construfor dedicada a la construcción, de la que eran propietarios al 33 por ciento cada uno. Constituían entonces una avanzadilla de lo que ahora se conoce como los "emprendedores", esa casta de empresarios sagaces que al amparo de la *cultura del ladrillo*, tanto han proliferado en las tierras del levante mediterráneo, bajo el mandato de las huestes populares de **Mariano Rajoy**.

Como el escándalo iba a más y había saltado ya a los medios de comunicación regionales, la comisión ejecutiva provincial de empleo del INEM, a mediados de febrero, y a instancias de **Javier Alcázar**, representante de CC OO, acordó la apertura de una investigación sobre las denuncias presentadas. A tal fin, un funcionario del INEM, **Francisco Calvo**, visitó Fortuna y elaboró un informe sobre el particular con los datos y documentación que le proporcionaron los organismos denunciados (Ayuntamiento y Oficina de Empleo), sin molestarse siquiera en recabar el parecer de CC OO e

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

IU, entidades denunciantes. Resumido en pocas palabras, el informe venía a decir que todo se explicaba por la premura de tiempo, lo que de alguna manera justificaba lo injustificable: saltarse las leyes.

Por supuesto, faltaría más, según el informe el investigador "carece de los medios y autorización para conocer si los trabajadores han sido utilizados por el Ayuntamiento para realizar obras distintas para las que fueron contratados (…) si la obra citada es una obligación de los constructores que recientemente habían edificado en la misma calle o si están realizando la obra la totalidad de los trabajadores contratados al efecto". Y, claro está, el informante "no es competente para juzgar si la citada obra tiene relación o no con las inundaciones acaecidas en noviembre de 1987". Además, en el informe se disculpaba el comportamiento de la oficina local de empleo, pues **Andrés Herrero**, el empleado que por esas fechas la llevaba a tiempo parcial por vacaciones de su titular, tenía que atender también la oficina de Abanilla.

Con respecto a la contratación del secretario local del PSOE el informante decía que "fue citado en octubre para una oferta y certificó con justificante médico su no presentación, dicho documento está grapado con su ficha profesional". Qué pena que el Sr. Calvo no contactara con las entidades denunciantes a la hora de redactar su informe, pues tanto Pepe Martínez, concejal de IU, como **Matías Alacid**, de CC OO, habrían testificado que dos meses antes, concretamente el 26 de enero, día en que visitaron la oficina de empleo, la ficha de ese trabajador no tenía ningún documento adjunto.

No obstante, al autor del informe se le escapaba alguna que otra crítica: "de los 13 trabajadores contratados por el Ayuntamiento sin estar seleccionados por la oficina de empleo, solamente le correspondía trabajar a **Francisco Lozano** (…), los 12 restantes fueron contratados nominativamente por el Ayuntamiento, sin comprobar con la oficina si les correspondía". O dicho en *roman paladino* —aunque no lo dijera así el informe—, que se trataba de una contratación ilegal.

Pero de conformidad con lo que nos tiene dicho el refrán de que "las cabras tiran al monte", el 4 de marzo, sin preocuparle el hecho de que estaban obligando a hacer juegos malabares al funcionario investigador del INEM, el Ayuntamiento presentó una nueva oferta de empleo, solicitando esta vez para la obra de marras a cuatro trabajadores. Era una oferta "nominativa" donde aparecían relacionados con sus nombres y apellidos unos trabajadores que se contrataban… para una obra que oficialmente estaba ya finalizada desde hacía tres semanas (iii). Así que el autor del informe no tuvo más remedio que recogerlo para no quedar en mal lugar: "la oferta nominada realizada por el Ayuntamiento (…) para la obra correspondiente al expediente 30.397, incumple lo establecido en la orden ministerial que regula los convenios INEM-Corporaciones Locales". Y porque además, previamente, el funcionario titular de la oficina local de empleo, **Pascual Lajara**, de vuelta de vacaciones y menos proclive a las componendas que su sustituto, ya había señalado sus reparos a los citados contratos "que a pesar de mi insistencia se han empeñado en hacerlo así".

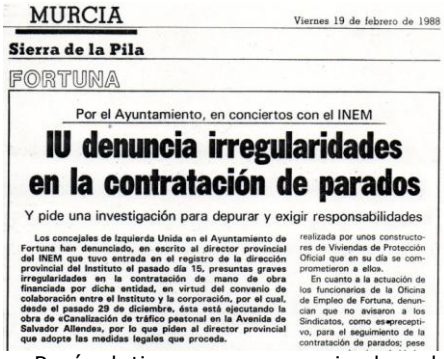

MURCIA

Viernes 19 de febrero de 1988

Sierra de la Pila

FORTUNA

Por el Ayuntamiento, en conciertos con el INEM

IU denuncia irregularidades en la contratación de parados

Y pide una investigación para depurar y exigir responsabilidades

Los concejales de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Fortuna han denunciado, en escrito al director provincial del INEM que tuvo entrada en el registro de la dirección provincial del Instituto el pasado día 15, presuntas graves irregularidades en la contratación de mano de obra financiada por dicha entidad, en virtud del convenio de colaboración entre el Instituto y la corporación, por el cual, desde el pasado 29 de diciembre, ésta está ejecutando la obra de «Canalización de tráfico peatonal en la Avenida de Salvador Allendes, por lo que piden al director provincial que adopte las medidas legales que proceda.

realizada por unos constructores de Viviendas de Protección Oficial que en su día se comprometieron a ellos.

En cuanto a la actuación de los funcionarios de la Oficina de Empleo de Fortuna, denuncian que no avisaron a los Sindicatos, como es preceptivo, para el seguimiento de la contratación de parados; pese

Pasó el tiempo, y en noviembre de 1988, los concejales de IU enviamos un escrito al delegado general del Gobierno manifestándole nuestra preocupación porque habían transcurrido nueve meses desde nuestra denuncia al INEM de una serie de irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de Fortuna "sin que hasta la fecha hayamos tenido la menor noticia sobre el particular, y ante la posibilidad de que se trate de silenciar y dejar en el olvido actuaciones irregulares que han incumplido manifiestamente las leyes". Un escrito idéntico, acompañado de los mismos documentos y firmado por todo el grupo municipal de Izquierda Unida (Pepe Martínez, **Francisco Ruiz Bernal**, José Luis Martínez, **Andrés Méndez**, **Pepe Benavente** y **José Martínez Suárez**), lo enviamos cuatro meses después al ministro de Trabajo y Seguridad Social **Manuel Chaves**. Han transcurrido casi veinte años y aún estamos esperando la respuesta.

Bien está que el Sr Chaves se despistara, preocupado por asuntos más importantes —como le pasaría años más tarde, siendo presidente de la Junta de Andalucía, con la vigilancia de los ERE—, pero lo del delegado del Gobierno en Murcia coincidiréis conmigo, lectores de La Voz de Fortuna, que tiene poca justificación. Lo que está claro es que una y otra autoridad no eran conscientes de que la permisividad que tenían con sus compañeros de partido —no persiguiendo actuaciones irregulares— originaba una sensación de impunidad que con el tiempo se convertiría en un caldo de cultivo propicio para futuras actuaciones ilícitas y delictivas. De aquellos polvos, estos lodos.

Dicho todo lo anterior, no es de extrañar que lejos de enmendarse, el Ayuntamiento de Fortuna se envalentonara y que en el verano de1989, en la obra "Edificio locales docentes", volviera a disponer como le vino en gana de los trabajadores contratados al amparo de los convenios con el INEM, sin que tampoco mediara acuerdo municipal alguno, ni autorización del instituto nacional de empleo. Fue en esta obra en la que tuvo lugar el rifirrafe entre Pepe Martínez y el alcalde con el que comenzábamos este artículo. En su escrito al INEM, el concejal de Izquierda Unida hacía referencia a la denuncia del grupo municipal de febrero del año anterior de la que todavía no se había obtenido respuesta "lo que ha originado en el pueblo la idea de que para poder trabajar en obras del INEM hay que ser adictos a la familia política o personal del alcalde".

Los escritos de los concejales de IU —cerca de una veintena—, unos firmadas por Pepe Martínez, otros por Pepe Benavente, otros por alguno de los restantes miembros del grupo municipal, estuvieron saliendo "como churros" a lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre del 89. "Como el que oye llover", así reaccionaba el alcalde a nuestras misivas, ya que menos en la obra que había que ejecutar —la de los Locales Docentes— los trabajadores estaban por todas partes, repartidos por Fortuna y pedanías, realizando las tareas más variopintas: reparaciones en la red de agua potable, servicios de alcantarillado y limpieza viaria, reparaciones de aceras y bordillos, red de alumbrado público, recogida de basuras, alumbrado de fiestas para las verbenas de agosto… y hasta en trabajos particulares, como el montaje primero, y el desmontaje después, de una plaza de toros portátil, en la que por cierto uno de los trabajadores, **Francisco Lozano Cutillas**, tuvo un accidente manejando una placa metálica de casi media tonelada de peso.

A fuer de sinceros, hay que reconocer que el director provincial del INEM, **José Sánchez Ros**, contestó a los pocos días a la denuncia de Pepe Martínez diciéndole que hacía traslado de su escrito por el que denunciaba "irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de Fortuna en la utilización de trabajadores para obras distintas para las que fueron contratados" al Jefe de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Lo que no sabemos es en qué momento se perdió la denuncia o se perdió el señor inspector de Trabajo. Lo que después del verano sí nos quedó más claro que el agua a los concejales de IU, es que en nuestro pueblo el alcalde enviaba a los trabajadores del INEM donde le salía de las "pelotas".

Así que, cuando nos lamentamos de cómo se contrataba a los trabajadores en nuestro Ayuntamiento durante la etapa del gobierno del PP (de 1999 a 2015), nos quejamos de vicio, porque los alcaldes populares tuvieron buenos maestros en los regidores municipales de la etapa aliancista-socialista que gobernó —es un decir— Fortuna en los años 1987 a 1991.

José Luis Martínez Sánchez

La Matanza y las Contiendas

El paraje de La Matanza está actualmente enclavado entre los municipios de Abanilla, Fortuna, Santomera y Orihuela. Y el de Las Contiendas entre Abanilla y Fortuna. El origen de su denominación es confuso y bastante incierto, pues aunque pudiera parecer que provienen de confrontaciones armadas de lejanos tiempos, las indagaciones llevadas a cabo hasta ahora no lo confirman, al menos documentadamente.

Respecto al paraje de La Matanza hay un legajo del siglo XVIII en los archivos oriolanos, del que hizo referencia la prensa en un reportaje cuando la creación del municipio de Santomera (1978), que refiere que el nombre de "La Matanza" pudiera remontarse a los tiempos de la ocupación cartaginense, porque en este lugar hubo una "matanza" al sofocar Aníbal una revuelta de las tribus iberas allí asentadas. Los historiadores difieren de esta versión, por no existir referencias contrastables al respecto de la época a la que se refieren estos presuntos hechos, por lo que se considera que pudiera tratarse de alguna pelegrina leyenda que el autor hubiese recogido muchos siglos después; o no tan pelegrina la referida leyenda, porque se han encontrado restos arqueológicos de asentamientos iberos en Guardamar, Rojales, Daya Nueva, la sierra de Callosa, Cox, Orihuela, Redován, Abanilla, Los Baños de Fortuna, Elche… La cultura ibera alcanzó en esta comarca natural del bajo Segura y su afluente el Chícamo importantes cotas de desarrollo urbano y cultural, atestiguado por sus restos escultóricos, cerámica, enterramientos y túmulos funerarios encontrados hasta ahora. Solían asentarse estos pobladores en pequeñas vegas de aluvión y fondos de cañadas, que permitían el abancalamiento y el encauzamiento de las aguas pluviales de escorrentía en fértiles suelos de aluvión. En el reparto de las tierras de la Vega Baja en la época medieval, ya consta el lugar de La Matanza, en la margen del río Chícamo, que se regaba con el sistema de boqueras yuxtapuestas, aprovechando las aguas pluviales de avenidas, escorrentías y pequeños manantiales. Según refiere J. Torres Fontes en el libro del Repartimiento de Orihuela, en la sexta partición figura la alquería de La Matanza, con 35 pobladores y una dotación de 800 tahúllas. Abanilla no entró en el repartimiento, porque era señorío de Los Rocafull. Existen legajos de los siglos XV y XVI que reflejan las disputas y contenciosos mantenidos por estas tierras en cuestiones de lindes y amojonamientos entre los concejos de Abanilla, Orihuela y Murcia (Fortuna y Santomera pertenecían entonces a Murcia, y Benferri a Orihuela), dado que estos terrenos, aunque de secano, eran fértiles, con buenos pastizales para el ganado vacuno, ovino y caprino, principalmente, así como por su abundancia en animales de caza, siendo también importante su arbolado, que en la época andalusí lo era en la producción de higos, aceite, uvas, esparto y barrilla, con zonas de buen rendimiento para los cereales, como así lo atestigua su pasado más reciente. Hasta la década de 1960 no se empezó a transformar en regadío, inicialmente por medio del agua bombeada desde el azarbe del Merancho. Por tanto, descartando a los cartaginenses, esta denominación de "La Matanza", pudiera provenir de las disputas y "matanzas" que se pudieron provocar por luchas tribales de lejanos tiempos, por la dominación de este territorio y el derecho al aprovechamiento de los pastos, la caza y el arbolado. Tenemos que tener en cuenta que los romanos y los visigodos eran más ganaderos, arborícolas y cerealistas que hortelanos. El desarrollo hortícola vino de la mano de los árabes, pero estas zonas como La Matanza no tenían riego periódico asegurado, por lo que se siguieron aprovechando como anteriormente. Otra leyenda refiere que cuando don Jaime I el Conquistador llegó a estas tierras, en 1266, a este paraje ya se le denominaba La Matanza, por la luchas tribales habidas durante la dominación musulmana.

El paraje de Las Contiendas, situado entre Abanilla y Fortuna, por la parte de poniente, es la excepción del término de Abanilla que no pertenece a la cuenca del río Chícamo, sino a la rambla del Ajauque, tributaria de la rambla Salada, la cual se une a la rambla de Santomera para desembocar en el río Segura, por su margen izquierda. Dada la orografía de este paraje a través de la historia conocida, es fértil y apropiado para el cultivo cerealista y arborícola, predominando la vid, el olivo, la higuera y el almendro. Por la posesión y el dominio del cultivo de estos terrenos se han producido "contiendas" de enfrentamientos de intereses, de los que tenemos constancia de ello desde en la época medieval, dándose el caso que los señores que ostentaban los feudos limítrofes escogían los lugares más fértiles para sembrar y cuando las mieses estaban a punto de recolectar se las robaban unos a otros, con las consiguientes disputas que se originaban. Por esta razón, quizá su denominación sea el sinónimo de los enconamientos que produjo, reflejado a través del tiempo por los amojonamientos efectuados desde las lomas del Tale a Los Baños, haciendo constar en varias ocasiones que los mojones intermedios se encontraban destrozados adrede, habiendo sido destruidos, no quedando apenas vestigios de su último emplazamiento. Esto de destruir los mojones y correr las hitas no es nada nuevo en el devenir de los pueblos circunvecinos, sino que es algo demasiado enquistado en las sociedades donde la riqueza y la supervivencia dependen del autoconsumo y la propiedad de la tierra tiende al minifundismo. D. Juan Torres Fontes, en sus tratados de historia sobre Abanilla y Fortuna da referencias sobre deslindes y "contiendas" habidas entre ambas vecindades, que también afectaron a los baños árabes, los cuales hubo que dividir por medio de una pared, para evitar disputas. Estos baños árabes, según las prospecciones arqueológicas realizadas, se encuentran en el subsuelo donde en el siglo pasado se edificaron las cocheras del Balneario, que todavía existen.

NOTA.- Para mayor abundamiento sobre el paraje de La Matanza, pueden consultar el libro *Los regadíos medievales y su evolución histórica en el bajo Segura*, del que hay ejemplares en las bibliotecas municipales de Abanilla y Fortuna, UMU, UCAM, UPCT, Biblioteca Regional, etc., en el apartado 3.2.2, *Las alquerías andalusíes de La Matanza, Benferri, Benirеduan (Redován), Escorratel y Cox*, en las páginas 62 a 72, se profundiza sobre el tema. Y en el apartado 3.2.3.1, se estudia el espacio hidráulico a pequeña escala y poblamiento de las fuentes y el complejo de Los Baños de Fortuna, páginas 76 a 85.

Eugenio Marco Tristán
Cronista oficioso de Favanella

md
ALQUILER DE MESAS Y SILLAS
MEGAFONÍA
Teléfonos: 686 95 36 98
608 46 61 43 - 968 86 54 25
Fax: 968 86 01 20
Camino Viejo de Orihuela, 10
30140 SANTOMERA (Murcia)

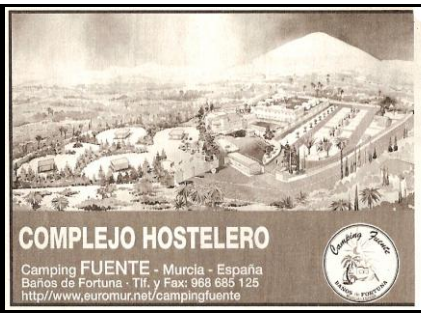

Piscina climatizada
Hotel
Bungalow
Camping

ASESORÍA CASCALES
Tramitación jurídica, laboral, fiscal, seguros, servicios financieros, etc...
Avda. Reyes Católicos, 5 - Fortuna
Telf.: 968 68 62 82

Construcciones y Reformas
ROQUE
Movil: 667 588 463
Avda. Juan Ramón Jiménez nº1
C.P. 30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: reformasroque@hotmail.com

Memorias de Paco Lozano

"Una corrida de toros memorable..."

Así comenzaba yo mi modesta colaboración al periódico La Voz de Fortuna en el numero anterior a este, pero quiero aclarar ante varias preguntas de lectores interesados que mi relación de la dicha corrida era debido a que curiosamente a que entonces las grandes personalidades de la Segunda República Española les apasionaba la fiesta taurina, ya que tuvo el deseo de presidir y dirigir la celebración el mismísimo alcalde de Madrid, don Pedro Rico (labor esta de ordinario encomendada entonces a un funcionario de policía) y presenciarla el Gobierno republicano recién constituido con su presidente a la cabeza, desde el destinado y sin estrenar palco real, y también que los toreros todos primerísimas figuras actuaron desinteresadamente colaborando así al fin benéfico de la ya dicha corrida a favor de los obreros en paro.

Domingo Ortega a hombros de milicianos en la plaza de Valencia

Pero como quiera que poseo el *Cossío*, a mayor abundamiento y ampliación de mi colaboración anterior al presente periódico y para información de los lectores interesados, inserto hoy dos fotografías, una de ellas en la que un célebre torero de todos los tiempos primera figura, sobradamente conocido (Domingo Ortega), el día 29 de agosto de 1936, en plena guerra civil, es sacado a hombros de la plaza de toros de Valencia por varios visiblemente entusiasmados milicianos de la república; y en la otra fotografía se ve y se lee que también en plena guerra civil el día 10 de enero de 1937 unos modestos novilleros colaboran toreando también en plena guerra a favor de las milicias del partido político que se menciona. (Curiosamente uno de ellos el novillero Francisco Cano, después se dedicó a fotógrafo taurino con gran éxito, fue el único fotógrafo que presencio la muerte de Manolete, y aún vive hoy a sus 103 años).

Punto final: Antes y ahora toda la profesión taurina, empresarios, apoderados, toreros, etc. han estado y están siempre (vean cualquier revista actual especializada) dispuestos a actuar en cualquier causa sin matizar colores. Al buen juicio de los lectores queda la interpretación de estos comentarios. Entonces no había incompatibilidad entre la fiesta taurina y alguna clase política.

La fiesta de Los Baños de Fortuna

La primera llegada de San José hará unos más o menos cuarenta años, el paso portado a pie desde Fortuna, hasta la nueva ermita de Los Baños, ahora que se está restaurando su abandonada fiesta, colaboro insertando una foto de este momento a su paso por la calle Cascales que es la central del Balneario; aparece otra imagen, esta del Crucificado, que acompañó a la de San José titular de la fiesta, también portada a pie desde Fortuna.
En la foto, que no es de calidad, se pueden reconocer a muchos participantes, alegremente, pues hasta hay cantando y tocando la pandereta, pues eran muchos más que se verán en

otras fotos, que posiblemente insertaremos en otros números de este periódico.
La antigua fiesta estaba muy bien, incluso algunos años hubo suelta de vaquillas, que ahora posiblemente no habrá.

Los nombres de las calles de Fortuna

No, no, ya están pensando los lectores en otra cosa. Aquí me refiero a que pocos quedamos que sepan que la calle de la Purísima, antiguamente desde las casas de doña Catalina Ríos, hoy herederos de don José Gaona, y la de los señores Soro (hoy un locutorio), era conocida y llamada por Calle del Arco, pues existía uno que abría el paso circulatorio desde estas casas hasta el huerto residencial de don José Belda Lozano, *Caferrico*. No sé el mérito que pudiera tener ese arco, pero posiblemente por antigüedad debería haberse dejado. Así me lo contaron quien conoció su existencia. Lo que si conocemos, es que la calle de la Purísima durante la guerra del 36/39 era llamada y rotulada como calle de Pablo Iglesias. (¿Estará este rótulo aún guardado en el almacén municipal?).

Personajes en el Balneario de Fortuna. Un presidente del Gobierno de España sentado en el suelo

Introducción: En el reglamento del antiquísimo y hoy desaparecido Asilo de San Melchor de los Baños de Fortuna, en su artículo 1º dice: "El Asilo de San Melchor se fundó en 1883, bajo la advocación de San Melchor, en memoria del Excmo. Sr. D. Melchor Sánchez de Toca, primer marques de su apellido, como uno de los primeros protectores del establecimiento balneario de Fortuna y de los más eximios fundadores del Asilo". Este Excmo. Sr. D. Melchor Sánchez de Toca y Sáenz de Lobera, cirujano y médico de la Real Cámara de la Reina Isabel II, que fue el que atendió *in extremis* al general Prim tras el atentado de la calle del Turco en 1870, que le costó la vida, tiene rotulada con su nombre una calle en el Balneario en agradecimiento del propietario don Juan Cascales Font por el gran afecto que le tenía a estas aguas termales, fue el padre del personaje que nos ocupamos hoy que es… Don JOAQUIN SANCHEZ DE TOCA Y CALVO, es el que aparece en este grupo de la fotografía con el número 5, sentado

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

en el suelo, fue nada menos que: diputado a Cortes (1884), senador vitalicio (1890), alcalde de Madrid (1896), ministro de Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas (1900), ministro de Marina (1902), ministro de Gracia y Justicia (1903), presidente del Consejo de Estado (1904), alcalde de Madrid (1907), presidente del Senado (1914), presidente del Consejo de Ministros (1919) y presidente del Senado (1920).
Esta fotografía debe corresponder a un día cualquiera de los años 1900 a 1905, en los que era ministro del Gobierno de España, consecuencia que saco a la vista de los demás componentes del grupo. Don Joaquín falleció el 13 de julio de 1942, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), a los 90 años de edad.
Insertamos también una foto del mismo que corresponde al año 1919.

Titulo este comentario como UN PRESIDENTE… no era aún presidente pero sí ministro, y por lo tanto, según mis cuentas, ya son tres los presidente de gobierno de España clientes de este Balneario. Resumiendo, padre e hijo acreditados fieles de este Balneario y sus aguas termales.

Dichos y hechos fortuneros. ¿Sabía usted…?

Que a las garrafas de cristal para vino, agua, etc, se les decía "marrajas".
Que a las tabernas no había que ponerle rótulo algo indicativo de la actividad, solo se colgaba en la fachada una rama de pino.
Que hubo un alcalde en Fortuna en los años cincuenta que toda la remuneración que recibía como tal, unas escasas cien pesetas mensuales, las metía en el cepillo de san Vicente para los pobres del pueblo, y que portaban callejeramente las señoritas catequistas María Amor y Pura Salar entre otras.
Que antes de llegar aquí el agua corriente a los domicilios, se ganaban la vida tradicionalmente unas pocas mujeres lavando la ropa de algunos vecinos, que una de ellas, y creo que la principal, era la conocida por la *Tía Vicenta Matafula*, la cual daba a elegir que dónde querían que les lavara la ropa: si en la "cieca", en el lavadero cubierto del pueblo, en el de la carretera de Los baños, en el de las Parecicas o en el de Los Baños, pues a cada uno correspondía un precio, según distancia y salubridad del agua, según la distancia del manantial.
El más económico por cercanía era la "cieca" y le seguían, subiendo el precio, el lavadero cubierto, el de la carretera, el de las Parecicas y el de Los Baños.
Que el fallo en las rodillas a personas de edad, por ejemplo había una señora que vivía en la calle de la Cruz, que cuando le ocurría esto siempre se quejaba diciendo "me ha dado la fallanca en la rodilla".
Que en Fortuna hay quien cuando comulga en la mano se saca la Sagrada Forma y la comparte con cualquier otra persona, aunque sea un bebé de pocas semanas.

Mis amigos muertos

Aquí estoy durante el banquete siguiente a la celebración de una boda, con mi amigo Pascual Palazón Rubio y su esposa Maruja Ruiz Bernal, y siguiendo mencionando a las otras personas de derecha a izquierda son mis padres Clotilde y Francisco, doña Pepita de *Naneti*, y mi tía Carolina Mata.
Posiblemente esta sea una de las últimas bodas celebrada en el año 1965 cuyo banquete se servía en la casa familiar de alguno de los contrayentes, ya que ahora es en cualquier restaurante.
Todos los fotografiados menos el dicente, gozan del descanso eterno.

Necrológica

Ha fallecido el Rvd. Don Francisco Pagán García. Paco Pagán ha muerto. Nuestro paisano falleció el día 30 de mayo pasado, a los 85 años familiar de edad, en Murcia, y recibió sepultura en el panteón del cementerio de esta población.

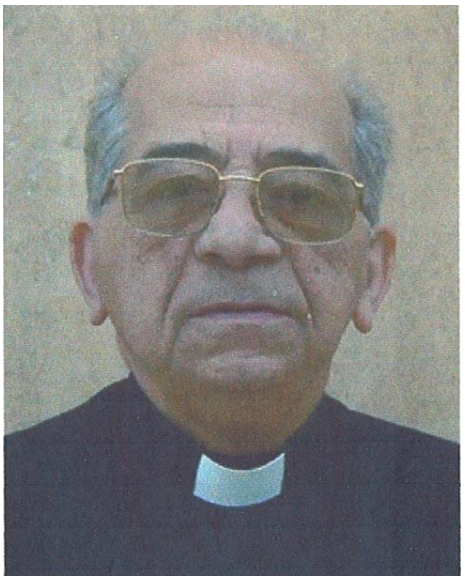

Paco había sido ordenado sacerdote el 28 de junio de 1959 en la iglesia parroquial de la Purísima de Fortuna; fue coadjutor en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, Santa María de Gracia de Cartagena y San Pedro de Espinardo, y cura regente de esta última. Fue profesor de los colegios Monteagudo y San José de Espinardo, así como capellán de Ntra. Señora de la Consolación de esta última población. Últimamente párroco de Nuestra Señora de los Dolores hasta su jubilación en 2014. A su familia, sus sobrinos Paquita Elena y José Miguel le expresamos nuestro más sentido pésame.

Al excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna

No nos cansaremos de insistir en nuestras peticiones anteriores como son la asignación del hospital de Molina para algunas enfermedades de estos vecinos, la reparación y limpieza del camino del Ajauque-Expozo de la Villa, lo de las casas antiguas de Fortuna, la vigilancia y "salubridad" de los bancos de los paseos, que son bienes municipales, que incumbe vigilar por quien corresponda, pero volvemos a manifestar nuestra comprensión a otros problemas de más importancia que ocupen la atención municipal.
Se observa las obras emprendidas en las reformas de varias plazas y parque de la población, que sin duda las mejorarán y embellecerán, pero ahora señor Alcalde Mayor admítame en clave de humor, ¿Por qué no se le pone al parque (conocido por plaza del toro), ahora en reformas, el nombre de Plaza de la Renovación? Ya que cada Ayuntamiento nuevo la reforma.

Francisco Lozano Mata.
Presidente Honorario de la Asociación de Vecinos de Fortuna y Pedanías

Nota: Acabado de escribir esto hoy, 22 de junio de 2016, por tanto antes de las elecciones y fiestas de Los Baños.

Fotos para el recuerdo

Modelo de transporte de mercancías pesadas. (3 CV)

Transporte para personas de la época.

Grupo de amigos. De pie: Antonio García Ruiz, Alonso Gómez Cano. Agachados: Antonio López Sánchez y Juan Rubio.

Una vieja imagen de las antiguas Escuelas Nacionales en Fortuna

Un grupo de trabajadores de la empresa Los Coletos.

Juan Morant "El Chambilero"

La Voz de Fortuna se suma al homenaje a don Miguel de Cervantes, con estas pequeñas reseñas, en el 400 aniversario de su muerte (22 de abril de 1616).

Don Miguel de Cervantes Saavedra, nació el 29 de septiembre de 1547 en Alcalá de Henares y murió el 22 de abril de 1616 (68 años). Se le dio sepultura en el convento de las Trinitarias Descalzas. Su lengua materna fue el castellano. Contrajo matrimonio con doña Catalina de Salazar y Palacios con la que tuvo una hija, Isabel de Saavedra Salazar. Fue novelista, soldado, contable, poeta y dramaturgo. Perteneció al llamado Siglo de Oro de las letras. Toda su producción literaria la realizó en lengua castellana, en los géneros de novela, poesía y teatro. Sus obras más notables fueron *Don Quijote de la Mancha*, *La Galatea* y las *Novelas Ejemplares*

Su firma:

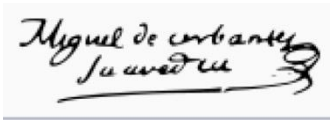

1547 - Nacimiento en Alcalá de Henares

¿Dónde y cuándo nació Cervantes? Durante siglos constituyó un doble misterio. El primero se esclareció tras encontrarse su partida de bautismo, fechada el 9 de octubre de 1547 en la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares. En cuanto a la fecha exacta, solo cabe presumir que fuera el 29 de septiembre, día de San Miguel.

1568 - Madrid, versos de circunstancias

Estremecimiento en la corte. La reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, muere después de dar a luz un niño, que también morirá. Un temblor recorre Madrid, y el joven Cervantes, alentado por el maestro de gramática Juan López de Hoyos, escribe unos poemas que verá editados al año siguiente, en una Historia y relación de la enfermedad, muerte y exequias de la reina.

1569 - Roma, camarero de monseñor Acquaviva

Cervantes busca fortuna en la Roma de los césares y los papas. Sirve como camarero en el séquito de monseñor Acquaviva, quien vestirá más adelante la púrpura cardenalicia. Agotada su etapa palaciega, Cervantes ingresa como soldado bisoño en la compañía de Diego de Urbina. Atraviesa Italia e Italia lo atraviesa a él.

1571 - Lepanto

El destino de Cervantes se confunde con la historia el día de la batalla de Lepanto, que enfrenta a la Santa Liga con la armada turca. Sobre un mar de espuma sanguinolenta, en medio de un caos de arcabuzazos, barcos que se incendian, cuerpos mutilados y pífanos aterradores, Cervantes resulta herido en el pecho y pierde el uso de la mano izquierda.

1572 - Convalecencia en Mesina.

Al horror de la batalla suceden la incertidumbre y el amontonamiento de almas en el hospital de Mesina, en Sicilia, donde Cervantes convalece de sus heridas. Sicilia es entonces plaza española, y será cuartel de invierno para la flota de don Juan de Austria. Entretanto, Cervantes salva la vida y en unos meses se reincorporará a la milicia.

1574 - Nápoles o la vida libre del soldado

Entre campañas militares en el Mediterráneo y acantonamientos, Cervantes alternará las obligaciones del soldado con la vida desordenada, los sobresaltos amorosos y la nocturnidad tabernaria. De todas las ciudades italianas, será Nápoles, capital de la Italia española y "la mejor de Europa, y aun de todo el mundo" —en palabras del licenciado Vidriera—, la que acompañará siempre a Cervantes, como recuerdo imborrable de una juventud exaltada.

1575 - Cautivo en Argel.

El Mediterráneo es un mar en guerra, infestado de corsarios. Cervantes se embarca en Nápoles rumbo a España y, en las aguas del golfo de Rosas, su goleta será abordada por los hombres del corsario Arnaute Mamí. Cervantes acaba en Argel, bulliciosa base de la piratería berberisca y gran mercado de esclavos. Mediarán cinco años, y cuatro fugas fallidas, hasta que recupere la libertad.

1580 - Valencia, patria y libertad.

Al fin, el excautivo tocará tierra española en Denia, y luego seguirá hasta Valencia, donde procesionará en acción de gracias y pasará unas primeras semanas de libertad. Han pasado once años desde que salió de España, y han pasado muchas cosas en muchas partes: se pierde Túnez y se recupera, muere Juan de Austria, nace Felipe III, se anexiona Portugal y la corte se instala en Lisboa. España sigue ensanchando el mundo: Legazpi ha fundado la ciudad de Manila, Mendaña toca las islas Salomón. Y Cervantes sueña con pasar a América.

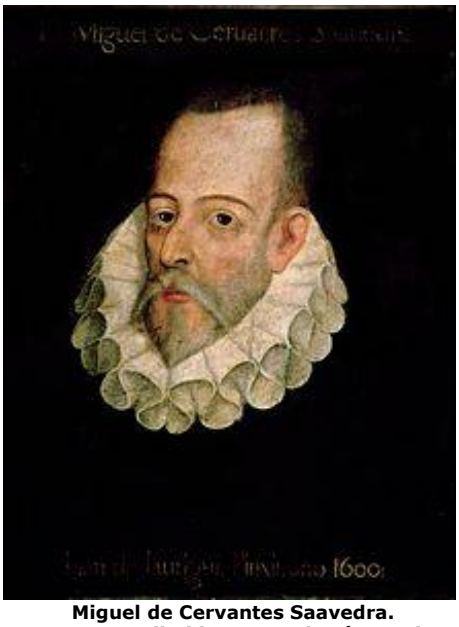

Miguel de Cervantes Saavedra.
Retrato atribuido a Juan de Jáuregui.

1581 - Orán, oscura misión

Una comisión oficial sobre la que poco o nada se sabe, y el velo misterioso de esta plaza española en el Norte de África, hacen del viaje a Orán —mayo y junio de 1581— un nuevo enigma en la vida de Cervantes. Entre la diplomacia, el espionaje o el encargo administrativo, solo queda constancia de que, a la vuelta, se le pagaron cincuenta ducados.

1581 - Lisboa, aspirante a nada.

Cervantes comparece en Lisboa al olor de nuevas oportunidades, que se quedarán en nada. La nueva corte, de pronto desbordada de buscavidas y aspirantes a cualquier cosa, hierve de vida comercial: "En ella se descargan las riquezas de Oriente y desde ella se reparten por el universo". El autor desempolvará los recuerdos de esta inútil estadía en algunos pasajes del *Persiles*.

1584 - Boda en Esquivias

Cervantes se entrega a la especulación amorosa. Acaba de tener una hija natural con Ana Franca —mujer de un tabernero— y enseguida viaja a Esquivias, Toledo, para ayudar a la viuda de un poeta amigo en la publicación de un cancionero póstumo. Una vez allí, se casa con Catalina Palacios Salazar, a la que dobla en edad. Vende los derechos de *La Galatea*, que se publicará al año siguiente.

1587 - Comisario de abastos, Sevilla.

Todo llega, aunque sea un gris destino como recaudador de abastos en Sevilla. Pero Sevilla es entonces la ciudad cosmos, antesala de las Indias y cauce de todas sus riquezas y esplendores. No abandona la pluma, y cultiva la poesía y el teatro mientras las calamidades —deudas, demandas, y hasta excomuniones— se agolpan en su frente.

1592 - Castro del Río (Córdoba), encarcelamiento fugaz.

La vida de un recaudador no era necesariamente fácil. Cervantes será acusado de vender trigo sin autorización y pasará unos días arrestado en Castro del Río. Algunos estudiosos conjeturan que fue aquí donde incubó la idea de *El Quijote*; otros sostienen que fue más adelante, durante un nuevo encarcelamiento en Sevilla.

1603 - En Valladolid, siguiendo a la Corte.

Muy cerca del matadero municipal y encima de una taberna, en un pequeño edificio donde vive mucha gente junta, se instalará la familia Cervantes –el escritor y su mujer, hermanas, hija y sobrina— que han llegado hasta Valladolid siguiendo el rastro de la Corte. En ese clima de apremio, Cervantes termina la primera parte de *El Quijote*.

1605 - Madrid, primera parte de *El Quijote*.

Seiscientas sesenta y cuatro páginas y muchísimas erratas. Nace en la imprenta de Juan de la Cuesta, en la calle Atocha de Madrid, la novela que cambia la novela. El librero Francisco de Robles, dueño de los derechos, la vende al precio de doscientos maravedíes y medio. No tarda en agotarse, y enseguida se suceden las reediciones, algunas clandestinas.

1613 - Madrid, *Novelas ejemplares*.

La novela, larga o corta, siempre estuvo ahí, en Cervantes, que hace suya, es decir, española, la novella italiana. Las *Novelas ejemplares* parecen condenadas a ser doce, ya sea porque hay dos en una —*El coloquio de los perros* se incrusta en *El casamiento engañoso*— o porque durante años se incluyó en la cuenta *La tía fingida*, hoy descartada.

1614-1615- Tarragona y Madrid, un Quijote apócrifo y otro verdadero.

Alonso Fernández de Avellaneda, seudónimo todavía por desentrañar, firma una continuación apócrifa de *El Quijote* que se edita en Tarragona. La añagaza espoleará a Cervantes a terminar su segunda parte de *El Quijote*, enriquecerá la trama y se incorporará como asunto metaliterario al discurso de la novela, que se publicará en Madrid un año después. Publica *Viaje del Parnaso* y las ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados (1615).

1616 - Madrid, agonía y muerte.

Media el mes de abril y el escritor empieza a convivir con la muerte, que se ha instalado en su casa de la calle del León, esquina con la calle Francos (hoy Cervantes). Recibe la extremaunción, firma la dedicatoria del *Persiles* y, tres días después, el 22 de abril, muere. Al día siguiente es enterrado en el convento de las Trinitarias Descalzas.

La Voz de Fortuna

Fortuna, señorío del Duque de Maqueda y Nájera (16.02.1633/1642)

Hemos visto como el día 16 de febrero de 1633, no encontrando otra salida para hacer frente a las cuantiosas deudas que tenían, los vecinos de la villa vendieron la jurisdicción a don Jorge de Cárdenas Manrique de Lara, duque de Maqueda, duque de Nájera y marqués de Elche, según escritura de venta otorgada ante Jaime Botella, escribano de la villa de Crevillente; creyendo que con dicha venta, el citado duque se haría cargo del pago de los censos y se enfrentaría a los demás señores que afrentaban a los vecinos. Pronto se darían cuenta de lo contrario.

El día 17 de marzo se procedió a celebrar el primer cabildo, ya bajo el nuevo dueño, en el que se trató el nombramiento de alcalde por fallecimiento de Ginés Pérez, *de la plaza*.

Dicho cabildo fue redactado así por el escribano: "Los señores Alonso Soler alcalde ordinario de esta villa y teniente de gobernador, Juan Benavente y Pedro Lozano regidores y Andrés Palazón jurado, concejo de presente, dijeron que Ginés Pérez, de la plaza, alcalde ordinario que fue de esta villa, es muerto y pasado de esta presente vida y conviene nombrar persona que use y ejerza el dicho oficio y porque cuando esta villa y sus vecinos se vendieron a su excelencia el señor Duque de Nájera y de Maqueda, mi señor, entre las capitulaciones y asiento fue el que la villa para las elecciones de los oficios públicos hiciesen nombramiento con votos dobles para que de ellos su excelencia elija y nombre los que le parecieren y usando de la dicha facultad en lugar del dicho Ginés Pérez difunto nombraban y nombraron para alcalde ordinario por el tiempo de la voluntad de su excelencia (a) Alonso Gómez hijo de Juan Gómez y a Francisco Ramírez Vizcaíno vecinos de esta villa que son personas beneméritas para usar el dicho oficio, suplicaron a su excelencia los haya por nombrados y de ellos elija a su voluntad el que le parezca para que sirva el dicho oficio y en todo su excelencia provea lo que convenga y esto dijeron y no firmó ninguno de los señores del gobierno por no saber, de que yo el escribano doy fe".

Este cabildo es interesante ya que en el mismo aparece Alonso Soler como Teniente de Gobernador de la villa, es decir quien administraría justicia en ausencia del Gobernador de la misma, que era nombrado por el duque; siendo Jerónimo Mazón, vecino de Crevillente, el primer designado como Gobernador. Igualmente observamos como los oficiales ya no constituyen Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, solamente Concejo. La justicia y el regimiento de la villa la ejercía el citado duque, por sí o por persona delegada, gobernador o teniente de gobernador. Finalmente vemos como los oficiales ya no deciden libremente quienes serán las personas que les sustituyan en sus cargos; deberán hacer una propuesta al señor de la villa, nombrando dos personas para cada cargo, al objeto de que aquél eligiera a su conveniencia. Esto, con el tiempo, daría lugar a disputas entre el duque y la villa, ya que no siempre el señor respetó las listas propuestas. Por cierto, el duque, en escrito desde Crevillente de fecha 18 del mismo mes, eligió para el cargo vacante a Francisco Ramírez Vizcaíno.

El día de la toma de posesión de la villa por don Jorge de Cárdenas Manrique de Lara, que hubo de suceder entre los días 16 de febrero y 17 de marzo, fue festivo para la población, con disparo de cohetería, alarde de la milicia local y otros actos lúdicos. Todos con el correspondiente gasto, como así lo atestiguan los cabildos siguientes:

18 de marzo de 1633.- "Los señores Alonso Soler alcalde ordinario de esta villa y teniente de gobernador, Juan Benavente y Pedro Lozano regidores y Andrés Palazón jurado, concejo de presente… acordaron se dé libranza a Juan Lozano Benavente de seiscientos y diez y seis reales que el susodicho como comisario ha gastado en la venida del Duque de Maqueda, mi señor, y estada en esta villa cuando la compra (de la jurisdicción) que el dicho gasto consta por los memoriales jurados que presentó…".

"Acordaron se dé libranza a Thomas Gómez estanquero del vino de esta villa de ciento y cinco reales y treinta maravedíes del dinero que se gastó en la venida y estada de su excelencia Duque de Nájera, mi señor**…".**

"Acordaron se dé libranza a Diego Pérez, panadero, de cincuenta y dos reales y veinte y cuatro maravedíes de pan que dio a los criados gente y soldados que vinieron con el Duque, mi señor, a tomar posesión de esta villa y los pague Bernardino Palazón…".

"Acordaron se dé libranza a Francisco Ramos Belda de treinta y nueve reales y medio de setenta y cinco libras y media de abadejo seco y remojado que dio para gasto de la gente que vino a esta villa con su excelencia a dieciocho reales cada libra y los pague Bernardino Palazón…".

10 de abril de 1633.- "…se dé libranza a Simón de Torregrosa, polvorista, de ciento y setenta reales los que montó el gasto de cohetes y pólvora que se gastó en la venida y recibimiento que se hizo en la venida de su excelencia duque mi señor cuando vino a tomar la posesión y los pague Pedro Herrero por cuenta del arrendamiento del horno que tiene…".

5 de mayo de 1633.- *"…doce reales que dio a Ginés Cutillas, Sargento**,** de la ocupación y trabajo que tuvo en gobernar los soldados en esta villa cuando vino su excelencia a tomar la posesión…"*

Por otra parte, el mencionado Jerónimo Mazón, como se ha apuntado Gobernador de la villa nombrado por el duque, se aprovechaba de dicha posición esquilmando a los vecinos, según se constata de los siguientes cabildos:

25 de marzo de 1633.- "Los señores Alonso Soler y Francisco Ramírez Vizcaíno alcaldes ordinarios de esta villa y Pedro Lozano regidor y Andrés Palazón jurado, concejo de presente, acordaron librar 211 reales al mayordomo de propios Bernardino Lozano y que éste había dado al mayordomo del duque de Maqueda, Jerónimo Mazón, para que comprara aceite en Abanilla".

También, 100 que dio a Jerónimo Mazón, "para negocios que se le ofrecieron en esta villa".

28 de marzo de 1633.- "…diecinueve reales que costaron tres cabritos y un cuarto de ternera que se envió a Jerónimo Mazón gobernador de esta villa para el regalo de la Pascua de Resurrección…".

3 de abril de 1633.- "Se dé libranza a Juan Lozano Benavente de 83 reales que se gastaron en la venida de Jerónimo Mazón gobernador de esta villa…".

Por lo demás, el día a día transcurría con los mismos problemas que años anteriores. Así el 10 de abril, al alcalde Alonso Soler se le abonaron 20 reales por un viaje de tres días que hizo a Murcia y Crevillente, a llevar a Jerónimo Mazón una ejecutoria, y autos, de D. Pedro Aledo sobre la posesión del agua de La Garapacha. (La disputa entre la villa y el citado señor por dicha posesión). Por cierto que, en aquellas fechas, se escribía Carapacha, años más tarde, Galapacha, hasta llegar a Garapacha, como se hace en la actualidad.

El 13 de junio se comisionó al alguacil mayor Juan Lozano Benavente, al alcalde Alonso Soler, y al procurador síndico Juan Lozano Benavente para que, en nombre de la villa, fueran a Murcia "…a la defensa de la demanda que tiene puesta a la villa y concejo de ella don Alberto de Lisón, deán de la santa iglesia de Cartagena, en razón de hacerse dueño de dicha villa y de las aguas y derechos que le tocan…". Como sabemos, este pleito venía desde la independencia de la villa de la ciudad de Murcia. Los antiguos señores no quisieron dejar de percibir el quinto y noveno de los frutos que se recogía y, además, enseñorearse de los baños y demás fuentes de la jurisdicción. Este Alberto de Lisón adquirió la tercera parte de la villa en el mes de diciembre de 1626, por venta que le hicieron D. Alonso de Lisón, D. Gonzalo de Lisón y otros, según aparece reflejado en el cabildo celebrado en la ciudad de Murcia, el día 19 de diciembre de 1626, en el que se acordó cobrarle el luismo y fadiga correspondiente. Es decir, los autoproclamados señores nunca fueron propietarios del lugar ya que, como sabemos, pertenecía a la ciudad de Murcia quien, en principio, lo había alquilado a Lope García de Zafra en 2.700 maravedíes anuales y una serie de condiciones. El lugar fue pasando de mano en mano, como ya vimos en el trabajo *El nombre de Fortuna*, pero siempre como censatarios de Murcia.

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

Aunque se autoproclamaran señores, Fortuna no quería reconocer a dichos señores desde que obtuviera la independencia. De ahí los pleitos.

Se siguieron pagando los intereses de la deuda al marqués de La Adrada, a las monjas del convento de Vitoria y a Diego Ruiz de Zurbano, sacando el dinero de donde se podía. De Pedro Herrero, arrendador del horno, a cuenta de dicho arrendamiento, o bien adelantándolo los vecinos que tenían capital para ello, Alonso Soler y Juan Soro, entre otros. Además los ejecutores seguían llegando, como lo demuestra el cabildo del día 2 de agosto en que se comisionó a Alonso Soler para que fuera a ver al duque de Maqueda, junto con Francisco de la Torre, ejecutor. El duque debía de estar en Madrid ya que la comisión duró 14 días.

Como otros años, un fraile franciscano llegó para predicar durante toda la Cuaresma. Se le dieron 200 reales de limosna. También, ante la falta de herrero en la villa, se contrató a Gaspar de Ascutía, vecino de Murcia, quien se trasladó a la villa con sus enseres y familia.

En cuanto a las festividades, Tomás Sánchez tocó algún instrumento durante la fiesta del Santísimo Sacramento, por lo que se le adelantaron 20 reales en el mes de marzo.

El año terminó con la orden del duque de rehacer las cuentas de los propios desde el año 1628 hasta dicho año 1633, ante el pedimento efectuado por los vecinos Francisco Ramírez de León, Roque Pérez y Pedro de Echevarría, que era el maestro de la villa.

En el primer cabildo del año 1634, fechado el 29 de enero, figuran como alcaldes ordinarios Alonso Soler y Francisco Ramírez de León. Este último, al parecer nombrado ese mismo día en sustitución de Francisco Ramírez Vizcaíno sin explicitarse los motivos, aunque hombre partidario del duque, por el gobernador Jerónimo Mazón. Este nombramiento provocó el enfado de los capitulares ya que era contrario a las capitulaciones firmadas. Igualmente se procedió al nombramiento de Juan Miralles como procurador síndico, relevando a Juan Lozano Benavente.

Pocas disposiciones debieron de tomar los capitulares, o han desaparecido las páginas del libro capitular, ya que no existe ninguna anotación en él hasta el día 4 de agosto en el que se celebró cabildo para el nombramiento, por orden del gobernador Jerónimo Mazón, de Jusepe Pagán *Conciencia* como mayordomo de propios; cesando en dicho cargo Pedro Lozano.

El duque de Maqueda y Nájera seguía aumentando su poder en la villa. Así el mismo día 4 de agosto, aprovechando el anterior cabildo, Juan Miñano, escribano, se presentó ante los capitulares exhibiendo título y nombramiento de tal escribano para la villa hecho por el duque. Los capitulares tuvieron que aceptar y cesó en dicho cargo el escribano que tenía la villa, Fulgencio de Buendía.

Las disensiones dentro del ayuntamiento siguieron presentes como se demuestra el hecho de que el día 2 de septiembre se reunieron todos los capitulares para proceder a designar los posibles candidatos a los oficios del año siguiente, dos por oficio, según las capitulaciones de venta; no estando presente Francisco Ramírez de León, en desacuerdo con el acto por no estar en la villa el gobernador Jerónimo Mazón

Propusieron para alcaldes a Hernando Cascales, Jusepe Cascales, Jusepe Pagán *de la calle de la Iglesia*, y Jerónimo Gomariz. Para regidores a Francisco Lozano, hijo de Francisco Lozano *Mercader*, Benito Avilés, Alonso Gómez, hijo de Hernando Gómez, y a Francisco Lozano *de la calle de la Iglesia*. Para jurado, a Miguel Lozano Campoy y a Francisco Vernad, hijo de Alonso Vernad. Para alguacil mayor, lo hacen en Alonso Benavente y Alonso Palazón, hijo de Alonso Palazón. Por alcalde de la Hermandad, a Francisco Rubio y a Bernardino Cascales. Para procurador síndico nombraron a Alonso Gómez, hijo de Juan Gómez y a Juan García *Capote*. Ordenan al escribano, como ya sabemos hombre del duque, que dé traslado de los propuestos.

Los ánimos siguieron caldeados. Al día siguiente, 3 de septiembre, se vuelven a reunir los capitulares, sin la presencia de Francisco Ramírez de León quien, tras su nombramiento como alcalde, había depuesto a Alonso Pérez de su oficio de alguacil mayor, nombrando para tal efecto a Ginés Salar. Ese día el concejo desautorizó al aludido Ramírez de León y nombra como alguacil mayor a Alonso Carrillo, deponiendo a Ginés Salar.

No satisfechos con lo anterior procedieron a deponer de su oficio de alcalde al citado Francisco Ramírez Vizcaíno, eligiendo para sustituirle a Hernando Cascales aludiendo irregularidad en el nombramiento efectuado por Jerónimo Mazón.

Siguiendo con su determinación dictaron un auto "para que se ponga un tanto en este libro del testimonio donde están escritas las capitulaciones que esta villa hizo con su excelencia duque mi señor en razón de los oficios de Concejo y de una elección que su excelencia hizo en Francisco Ramírez Vizcaíno".

El escribano, hombre del duque como ya sabemos, aprovechando seguramente que no sabían leer ni escribir, solamente plasmó el nombramiento del citado Vizcaíno, no así las capitulaciones.

Prosiguiendo con la defensa de los intereses de la villa, el día 4, Alonso Soler, alcalde; Juan Benavente y Pedro Lozano, regidores; y Andrés Palazón, jurado, acordaron contratar un letrado para que auxiliase al ayuntamiento en algunos pleitos con el duque de Maqueda, en razón de las capitulaciones de nombramiento de oficios "…y otras cosas que de presente son convenientes pleitearlas". Designaron por tal asesor al licenciado Montesinos, vecino de Murcia.

El día 9, el gobernador Jerónimo Mazón procedió a elegir, por sí, "hasta tanto su excelencia el duque, mi señor, otra cosa mande", a los siguientes oficiales: alcaldes ordinarios: Jusepe Pagan, *de la iglesia*, y Jerónimo Gomariz. Regidores: Francisco Lozano, *hijo de Mercader*, y Alonso Gómez, *de Hernando*. Jurado**:** Miguel Lozano Campoy. Alguacil mayor: Alonso Benavente. Alcalde de la Hermandad: Francisco Rubio. Procurador síndico: Juan García *Capote*.

Como era de esperar, los oficiales anteriores no aceptaron dicho nombramiento al no estar hecho por el duque de Maqueda y Nájera. Además estaban en la villa dos ejecutores, uno del marqués de La Adrada y, otro, por el convento de Vitoria, a la cobranza de los intereses de la deuda por la compra de la jurisdicción, por lo que ese mismo día se reunieron y acordaron comisionar a Alonso Soler para que "vaya a la villa de Madrid y a la ciudad de Valladolid y a las demás partes que convengan y adonde está y estuviere de presente el excelentísimo duque de Maqueda mi señor para remedio de la paga de los dichos ejecutores y para tratar y conferir otras cosas que conviene a esta villa…" (nombramiento de oficiales del concejo). Probablemente para aplacar al duque también acordaron "Se lleve de presente en cantidad de cien reales a la excelentísima señora duquesa de Maqueda para manteca de cacao y aguas de olores y guantes y otras cosas".

En los últimos cabildos de este año 1634, celebrados el 25 de noviembre y el 1 de diciembre, se trató el arreglo de la acequia del agua del baño, con canales de madera, repartiendo el gasto entre sus usuarios, así como reparar una zanja existente en la fuente pública, que ocasionaba daños a Alonso Bernal, y la contratación del fraile Anastasio Vives, prior del convento de Orihuela, para que predicara en la Cuaresma del año 1635.

El año 1635 comenzó con la elección de nuevos oficiales del concejo para dicho año. Acto que tuvo lugar el primero de enero, en la iglesia parroquial, y que el escribano Juan Miñano describe así: "Estando en la iglesia parroquial de esta villa que es de la Pura y limpia Concepción de Nuestra señora…". Allí, en presencia del cura párroco "padre maestro Domingo Rivero, cura propio de la dicha parroquia de esta villa…", por el aludido escribano se abrió un pliego del duque de Maqueda y Nájera, donde figuraban como elegidos:

Alcaldes ordinarios: Jusepe Cascales y Jusepe Pagan, *de la calle de la Iglesia*. Regidores: Francisco Lozano, *hijo de Mercader*, y Benito Avilés. Jurado: Miguel Lozano Campoy. Alguacil mayor: Alonso Palazón. Alcalde de la Hermandad: Francisco Rubio. Procurador síndico: Alonso Gómez, hijo de Juan Gómez.

Todos aceptan el cargo excepto Alonso Gómez que dijo ser demasiado viejo "de más de sesenta y seis años" aunque, finalmente, aceptó; siendo relevado por Juan Miralles, *el Mozo*, el día 2 de febrero.

El primer acuerdo del nuevo consistorio fue el de visitar los mojones del término ya que no se había hecho desde que fueron puestos por D. Gaspar Álvarez de Aponte, juez de su majestad,

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

cuando la compra de la jurisdicción.

Y, además, las villas circundantes los quitaban y se metían en el término de Fortuna. Como no tenían dinero acordaron pedirlo al duque, a través del gobernador Jerónimo Mazón, o por su teniente de gobernador, Alonso Soler.

Prosiguiendo con las tareas del gobierno, el día 2 de febrero nombraron como "repartidores de los padrones que se han de hacer en este dicho año por los vecinos de esta villa a Juan de Lajara y a Miguel Miralles y a Vicente Palazón y a Pedro Lozano regidor…".

El día 9 de febrero Juan López Tello, teniente de gobernador y justicia mayor de la villa**,** se presenta ante el escribano, y por orden de Jerónimo Mazón nombra a Roque Pérez como receptor de penas de cámara, calumnia, de sangre y mostrencos. Es decir, en otro golpe de fuerza, se desposeía al alcalde primero ordinario como teniente de gobernador y justicia mayor de la villa, nombrando a un tercero, no oficial del concejo. Este Juan López Tello, por supuesto hombre de confianza del duque de Maqueda y Nájera, lo encontramos, en el año 1613, en Ricote como descendiente de moriscos, librándose de la expulsión, junto con toda la familia, merced a informe favorable del alcaide de dicha población. En el año 1628 ya se encuentra en Fortuna como amanuense de la escribanía de la villa, quizás tras contraer matrimonio en la villa.

Mientras tanto el consistorio seguía con sus trabajos concejiles. Así, el día 11 de febrero, acordaba cobrar doce maravedíes en cada hora de agua de regadío para pagar el arreglo de la acequia tratado el año anterior. Igualmente nombró a Blas Lozano, *el Viejo*, como nuevo mayordomo del concejo, en sustitución de Jusepe Pagán *Conciencia*.

No se olvidaban las fiestas locales; por ello, el día 17 de junio convinieron "…Que para la celebración de la fiesta del Santísimo Sacramento que se aze para el día de san Juan de junio se traiga para la honrra de la fiesta de la ciudad de Murcia diez y seis libras de confitura conforme se acostumbra. Y asimismo acordaron y mandaron unánimes y conformes que para la fiesta del Santísimo Sacramento del año que viene de seiscientos y treinta y seis nombraron por mayordomos del santísimo sacramento a Alonso Soler y a Tomas Gómez…".

Este acuerdo es interesante ya que nos demuestra que la fiesta del Corpus Christi, se hacía coincidir con la de san Juan, al ser esta última la más importante por aquellos tiempos.

Como la villa no tenía pregonero, hecho que se repetirá en el discurrir de los años, ante la falta de dinero, el día 26 de junio, Jerónimo Mazón ordenó que se pagara al que se contratara, y a los que le sucedieren, 6 ducados. Parece que la oferta no fue suficiente ya que la villa, en fecha 9 de septiembre, se obligaba a pagar 12 ducados a Juan Castaño que se ofreció como tal pregonero. Jerónimo Mazón, con fecha 14 de octubre, mandó que se le pagaran 8 ducados.

Las cosas en la población no debían de estar muy bien, ya que con fecha 3 de octubre, el aludido Mazón daba instrucciones a los oficiales del concejo y al alguacil mayor respecto de los presos de la cárcel, puesto que había bastantes y no era muy consistente. Les advertía que si se escapaba alguno serían responsables de dicha fuga.

El 17 de octubre los oficiales del concejo hicieron al duque de Maqueda y Nájera la siguiente propuesta de cargos para el año de 1636. Para alcaldes ordinarios: Francisco Rubio, Bernardino Palazón, Jerónimo Gomariz y Francisco Ramírez Vizcaíno. Para regidores: Jusepe Pagan *Conciencia*, Hernando Salar, Alonso Benavente y Francisco Palazón, de María Venda. Para jurado: Francisco Soler y Juan Pérez, de Francisco Pérez. Para alcalde de Hermandad: Bernardino Cascales y Pedro Benavente, de Alonso Benavente. Para alguacil mayor: Alonso Carrillo y Francisco Bernad. Para procurador síndico: Juan Miralles, de Miguel Miralles, y Vicente Palazón.

Ese año la monarquía española estaba enfrascada en la guerra de los Treinta Años y, además, con Francia. Por ello el rey, temiendo que se produjese una invasión francesa, con fecha 17 de julio y por real cédula, ordenó que se formase un ejército "…de diez mil infantes de la gente de milicia, de los lugares de veinte leguas de los puertos secos entre Castilla y los reinos de Valencia, Aragón y Navarra…", los infantes debían de ser mozos, y de los mejores. Añadía "…que todos los días de fiesta se ejerciten en el manejo de las armas la gente que así quedare elegida para este efecto..."; igualmente y por el hecho de no contar con suficientes mandos "…conviene nombrar personas prácticas y de experiencia que la habiliten y tomen muestra, y hagan escuadrones y escaramuzas, y todo lo demás necesario para el manejo de las armas…".

Fortuna, por su proximidad al reino de Valencia, entraba de lleno en la orden real y debía alistar 40 soldados. Se elaboró una lista de 50 hombres mozos y el día 29 de diciembre se llevó a efecto la muestra de dicha milicia. El escribano dio fe que en esa fecha llegó a la villa D. Antonio de Narváez y Guzmán, capitán y sargento mayor, con comisión del Rey, y de D. Antonio de Chumacero y Sotomayor y que, con la asistencia de Jusepe Cascales y Jusepe Pagán, alcaldes, Francisco Lozano y Benito Avilés, regidores y Miguel Lozano Campoy, jurado, hizo alarde y reseña de la gente de milicia de la villa "la cual está a cargo de don Martín de Aliaga y Villaviciosa, gobernador nombrado por don Cristóbal de Guzmán y Otazo caballero del hábito de Santiago, ya difunto, que fue teniente de Adelantado en el reino de Murcia". Se ordenó que, si faltase alguno de los 40 soldados, se designaría un sustituto voluntario o forzoso, este por sorteo. Se nombró como alférez de la milicia de Fortuna a Francisco Rubio y, como cabo de escuadra a Juan Soro, hijo de Miguel Soro. El año 1636 se inició con otro desencuentro entre los capitulares de la villa y Juan López Tello. El día 6 de enero se encontraban los primeros en la iglesia parroquial al objeto de dar lectura al pliego del duque de Maqueda y Nájera en el que debían de figurar los oficios del año siguiente. Dicho pliego lo llevó el citado López Tello, abierto y con la intención de estar presente en su lectura. El concejo saliente protestó su presencia y que el documento estuviese abierto; no obstante, el escribano hizo caso omiso de dicha protesta y, ante la orden de López Tello, leyó a los designados, dando lugar a nueva confrontación ya que figuraba como alcalde Pedro Lozano, *Parras*, que no había sido propuesto por los capitulares, por lo que se marcharon de la iglesia, regresando más tarde, diciéndole al escribano que estaban conformes en acatar la designación hecha por el duque siempre y cuando no estuviere como alcalde Pedro Lozano *Parras*. Que, caso de que se quisiera seguir con su nombramiento, no aceptarían la designación y no entregarían sus cargos. No obstante, el día 20 de enero, se reúnen en la casa del escribano, por estar enfermo y no poder ir a la iglesia parroquial, al objeto de que se hiciese la elección de oficios hecha por el duque de Maqueda y que se les relevase de sus cargos, sin perjuicio de los derechos que les conviniera, y por los que protestaron. Resultaron elegidos:

Alcaldes ordinarios: Pedro Lozano, el *Mozo*, hijo de *Parras*, y Jerónimo Gomaríz. Regidores: Jusepe Pagan, *Conciencia* y Hernando Salar. Jurado: Francisco Soler. Alcalde de la Hermandad: Bernardino Cascales. Alguacil Mayor: Francisco Bernad. Procurador síndico: Juan Miralles

Los capitulares, como sus antecesores, se encuentran con la falta de dinero. Por ello tuvieron que revocar el sueldo al herrero Gaspar de Ascutía en el mes de febrero. Tampoco lo tenían para recorrer los mojones, por lo que se lo solicitaron a Juan López Tello, quien dijo elevaría la petición a Jerónimo Mazón.

No fueron las únicas preocupaciones del Ayuntamiento. En el mes de octubre, debido a la falta de panadero, acordaron que cada oficio del Ayuntamiento prestase una fanega de trigo en grano hasta el día de Navidad y, a la vez, mandaron lo mismo a los vecinos poseedores de trigo en grano.

A pesar de la falta de liquidez, el día 20 de junio dispusieron gastar lo necesario para los toros, garrochas y otros gastos, en la fiesta del Santísimo Sacramento, a celebrar el día de san Juan. Asimismo, el 24 de enero de 1637, antes de finalizar su mandato, convinieron que Pedro Benavente, su mayordomo, adquiriese en Murcia cera blanca y las velas necesarias para el concejo y demás oficiales y ministros, para el día de la fiesta de la Candelaria "…como se acostumbra…".

El 25 de febrero de 1637, en la iglesia parroquial y después de la Misa mayor, se procedió a la lectura del pliego del duque de Maqueda y Nájera donde figuraban los nombres de los cargos del

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

ayuntamiento para ese año. Fueron:

Alcaldes ordinarios: Bernardo Palazón y Juan Miralles, *el Mozo*. Regidores: Francisco Lozano, *de la calle de la iglesia* y Francisco Palazón. Jurado: Juan Venda. Alguacil mayor: Juan Gaspar. Alcalde de la Hermandad: Diego Pérez. Procurador síndico: Alonso Gómez, padre de Tomás Gómez. Todos aceptaron y juraron sus cargos.

La primera disposición fue enviar a Elche al alcalde Bernardo Palazón a tratar con Jerónimo Mazón la llegada a la villa de ejecutores del censo del marqués de La Adrada.

La villa tenía que seguir haciendo frente a los diversos impuestos que la gravaban. Entre ellos el servicio de millones. Para hacer dicho pago se tenía gravado con 3 maravedís cada libra de carne vendida en la carnicería. Sin embargo, el 28 de noviembre, el concejo tuvo que subir a 8 maravedíes dicha carga, así como imponer 4 maravedís a cada azumbre de vino que se vendiera, por una paga extraordinaria de dicho servicio.

También debía satisfacer el quinto y noveno a los herederos de D. Alonso de Montenegro, como lo demuestra el cabildo de 15 de noviembre, donde se dictó un auto para que Roque Pérez, recaudador durante los últimos cinco años de dicho pago, diera cuenta de la falta de veintidós reales y medio que faltaban de los ciento veinte ducados que Francisco Ramírez de León había adelantado, "de la primera paga", en el año 1636 para dicho efecto.

El periodo comprendido entre los años 1637 a 1661 no se puede seguir mediante los libros capitulares, al haberse extraviado, ignorando las circunstancias. Posiblemente se encuentren en otro legajo distinto al de su índice. Por esta circunstancia es difícil seguir las vicisitudes de la villa. No obstante, por documentos sueltos, podemos saber que el nombramiento de oficiales del concejo para 1639 lo efectuó doña Isabel de la Cueva Enríquez, esposa del duque de Maqueda y Nájera, en ausencia del mismo. Siendo elegidos:

Alcaldes ordinarios: Blas Lozano y Juan de Lajara. Regidores: Pedro Benavente, *el Viejo* y ¿Cristóbal Morales? Jurado: Francisco García. Alguacil mayor: Alonso Carrillo (fue sustituido por Antón Bernad, el 3 de junio). Alcalde de la Hermandad: Pedro Miralles. Procurador síndico: Antonio García.

También sabemos que las disensiones entre los vecinos y el duque siguieron acrecentándose, con amotinamiento de alcaldes y vecinos en ocasiones, detenciones de los mismos y puesta en prisión. Lo que llevó a que, finalmente, acudieran a la justicia real. Valga como ejemplo el siguiente:

En la madrugada del día 24 de abril de 1640, el concejo al completo, compuesto por Miguel Lozano Campoy y Alonso Benavente, alcaldes ordinarios; Miguel Miralles y Ginés Herrero, regidores, Jusepe Miralles, jurado, y Roque Pérez, procurador síndico, portando armas, se personaron en la casa del escribano Luis Torrente, que había sustituido a Juan Miñano, sacándolo de la cama, obligándole a leer una apelación que había llevado a la villa el aludido procurador relacionada con la disputa por la propiedad del agua de los Baños, que el concejo decía pertenecer a la villa y el duque hacía de su propiedad, cobrando su uso. Como el escribano, por supuesto hombre del duque, se negó a leerla, puesto que si lo hubiese hecho le habría dado fuerza legal de cumplimiento, lo detuvieron y se lo llevaron a la cárcel. Por la noche fue a verlo un escribano de Murcia, de nombre Salvador Pineda, en relación con la comentada apelación, manteniéndose en su negativa. Mientras tanto, los vecinos, armados y amotinados, formaban corrillos por las esquinas, y los oficiales del concejo, a voces, proclamaban que no había más justicia que la de ellos.

El día 25 el alguacil mayor Ginés Salar trató de detener a Miguel Miralles, que ejercía ese año como regidor del concejo, por orden de Esteban García de Navacerrada, gobernador de la villa por aquel entonces, que le había instruido proceso por regar una heredad suya con agua del baño, sin pagar por ello al duque. Miguel Miralles se refugió en la casa de Hernando Palazón y, posteriormente, en la de Miguel Lozano Campoy, donde fue el alguacil a detenerlo, negándose a ser detenido; siendo defendido por el aludido Miguel Lozano Campoy y Alonso Benavente quienes impidieron la detención, incluso, tras presentarse Francisco Ramírez de León que ejercía como teniente de gobernador. No contentos con ello procedieron a detener y meter en la cárcel al citado alguacil cuando se disponía a viajar a Elche a dar cuenta al gobernador de la villa por orden de Francisco Ramírez de León.

A la llegada del gobernador a la villa, aunque se calmaron un poco los ánimos, siguieron produciéndose alteraciones. El escribano Salvador Pineda, con ayuda de los alcaldes y el procurador síndico, se fugó de la cárcel, donde había sido conducido por Ginés Salar, por orden del gobernador, y se refugió en la iglesia.

El día 26, recobrada la calma, el gobernador instruyó proceso contra los alcaldes y oficiales del concejo amotinados, siendo testigos contra ellos Francisco Ramírez de León, Juan López Tello, Pedro Echevarría, Ginés Salar y el escribano Luis Torrente; todos hombres del duque. Tras dicho proceso, dictó auto de prisión y secuestro de bienes contra Miguel Lozano Campoy, Alonso Benavente, Miguel Miralles y Roque Pérez. Miguel Lozano y Miguel Miralles fueron localizados y presos. Alonso Benavente y Roque Pérez se ausentaron de la villa para no ser detenidos. El 27 de abril, el gobernador nombró alcalde a Francisco Rubio, en sustitución del alcalde preso. Estos sucesos originarían una persecución judicial contra Miguel Miralles. Ese mismo día 27, Pedro de Echevarría, presentaría demanda contra él a cuenta de lo gastado en la compra de la jurisdicción en 1628. Aceptada la demanda, y aunque ya se le había juzgado y condenado en el año 1631, se le volvió a abrir proceso con la consabida confiscación de bienes.

Los oficiales del concejo, a su vez, acudieron a la justicia real, y así, el 25 de mayo, se dictó provisión real contra el gobernador Esteban García de Navacerrada por la prisión del alcalde Alonso Campoy; además, por otra de 10 de julio, se obligaba a dicho gobernador y a su teniente Francisco Ramírez de León a presentar fianza de sus cargos.

Fortuna se libraría, oficialmente del dominio del duque en el año 1642. El día 2 de diciembre de 1641, en nombre del rey, la Cancillería de Granada, ante demanda presentada por la villa, dictó carta orden al duque dando por nula la compra que había efectuado, que le fue notificada con fecha 27 de marzo de 1642. Comenzaba un nuevo tiempo para la villa, aunque no logró independencia. Pasaría al señorío del marqués de La Adrada.

Antonio García Ruiz
Alcoy, junio de 2016

Sin mayoría

Como a la mayoría de españoles me gusta analizar los resultados electorales, una vez más la cita del 26 de junio ha dejado claro que la mayoría absoluta está de vacaciones y no se le espera por ahora. Difícilmente volverá a haber un partido que consiga 176 escaños, al menos mientras concurran los partidos que en la actualidad compiten.

El Partido Popular ha sido el más votado con 7.906.185 votos y 137 escaños, 14 escaños más que en diciembre de 2015 y 690.655 votos más, enhorabuena al PP y a sus militantes. Parece ser que el haber estado sesteando sin ni siquiera intentar conformar un gobierno, ya que fue el partido más votado en 2015, ha sido premiado con la confianza de los españoles. Eso es lo que se puede deducir a primera vista, pero también cabe la posibilidad de que el voto al miedo, a que la izquierda más radical alcance el poder, haya llevado a esas 690.655 personas a cambiar su voto. También es posible que el discurso del partido socialista, difundido por su líder Pedro Sánchez, no haya calado en la sociedad o no era el adecuado, o el transmisor no ha sabido alentar a los ciudadanos para que depositaran su confianza en él. En cualquier caso, el esfuerzo realizado por Pedro Sánchez y Albert Rivera para formar gobierno tras las elecciones del 2015, defenestrado por Pablo Iglesias y su negativa a facilitar dicho gobierno, no solo no han sido premiados por los ciudadanos, sino que los han castigado seis meses después con 105.984 votantes menos para el PSOE y 376.677 menos para Ciudadanos, pero la coalición de partidos que dirige Pablo Iglesias también ha sido castigada por los electores con 1.062.704 votos menos, contando la suma de votos de Podemos e IU en 2015 y el resultado de 2016. Como podemos analizar la caída de Unidos Podemos, bajo mi punto de vista, el miedo a la radicalidad, porque aunque se presentan como nuevas fuerzas políticas aprovechando su buena comunicación y el buen uso de los medios audiovisuales e informáticos, herramientas imprescindibles para llegar a todos los sectores de la sociedad, no dejan de ofrecer un programa viejo y caduco, no apto para la sociedad actual, porque allá donde se ha puesto en práctica siempre ha fracasado.

El Partido Socialista representa mejor que nadie un sistema político que ha funcionado y sigue funcionando allá donde se ha puesto en marcha, hablo de la socialdemocracia que al día de hoy se encuentra entre dos extremos: el Partido Popular que se ha derechizado y Unidos Podemos que también se radicaliza hacia la izquierda. La socialdemocracia nace con un gran pacto entre el capital representado por la burguesía y los trabajadores para redistribuir la renta de su trabajo en un marco político y económico de carácter liberal y democrático, alcanzar el poder a través de las urnas en vez de crear revoluciones, como bien dice Santos Juliá en el contexto español, la izquierda no quiere repúblicas burguesas, sino revoluciones obreras que instaurarían dictaduras del proletariado, es decir, que expropiarían los medios de producción a capitalistas y burgueses. El sistema político donde prolifera el bienestar social, hoy por hoy, es el que representa la socialdemocracia.

El que fuera presidente de Gobierno desde 1982 hasta 1994, Felipe González, recomienda que el PSOE se abstenga para facilitar el gobierno de Mariano Rajoy, creo que este hombre está instalado en un bienestar económico y en un ambiente social que nada tiene que ver con la realidad, y por ello no tiene que calar este discurso en los dirigentes del partido para mantener el no a la investidura del que representa la corrupción, la mentira, la falsedad y la ineficacia al frente de un gobierno que ha dejado a una parte de la población sin recursos y sin esperanza de poder conseguirlos para poder vivir con cierta holgura. Si el partido por acción u omisión facilitara dicha investidura, tendría el rechazo de sus votantes, tardaría muchos años en quitarse esa losa de encima, no habría argumentos para convencer ni credibilidad para disputar la hegemonía electoral. Los que hemos votado PSOE sabemos que no íbamos a tener una mayoría, pero si sabemos la capacidad de diálogo y negociación para intentar una mayoría de izquierdas, siempre y cuando los números den esa mayoría. Ahora toca esperar el poder negociador del PP a ver si es capaz de convencer para tener una mayoría que le pueda investir para formar gobierno, cosa esta a la que el Sr. Rajoy no está nada acostumbrado, tendrá que aprender a ceder.

En nuestro pueblo el Partido Popular también ha ganado con holgura y ha subido en votos con respecto a las elecciones del mes de diciembre de 2015, ha pasado de 2.136 a 2.441, es decir, 305 votos más. El resto de partidos pierden todos, El PSOE 162, Unidos Podemos 51 y Ciudadanos 73. De este resultado se puede deducir que se vota distinto en las elecciones generales y en las locales. Aunque también, es un aviso al equipo de gobierno, formado por los tres partidos que pierden votos, a tener en cuenta y reflexionar si se puede hacer mejor de lo hecho hasta ahora o, lo que es lo mismo, hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que estamos haciendo mal?

Cuando se publique este artículo estaremos en vísperas de celebrar nuestras fiestas, días de alegría y jolgorio para fortuneras y fortuneros en honor a nuestro patrón San Roque. Un año más intentaré estar en la salida de la parroquia para verlo iniciar su paseo procesional, acompañado por cientos de personas, banda de música, cohetería, presidido por el párroco y la autoridad municipal, judicial, y escoltado por la fuerza militar de la Guardia Civil y municipal. Felices fiestas de San Roque 2016.

Alicante 11 de julio de 2016
José Miguel Fenoll Herrero.

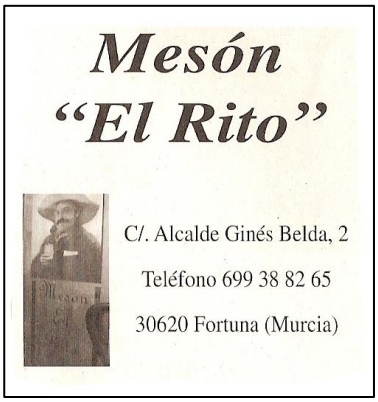

Unidos podremos

El clima de las tertulias televisivas en los días posteriores al 26J era muy elocuente. El nerviosismo de las semanas previas había sido sustituido por un tono más pausado. Se notaba incluso cierta jovialidad. La vieja clase política y sus portavoces mediáticos contemplaban satisfechos el millón largo de votos perdido por Unidos Podemos con respecto a las elecciones del 20D, sin ocultar cierta sensación de alivio. Hasta **Albert Rivera** parecía más tranquilo a pesar de los malos resultados obtenidos por Ciudadanos. Por el contrario, en la acera del cambio político parecía haberse instalado cierta decepción, sin duda motivada por las expectativas creadas por las encuestas electorales. Confieso que a mí también me sorprendieron los resultados. Sin embargo, más allá de la impresión inicial, cabe preguntarse si hay motivos racionales para semejante estado de ánimo. ¿Acaso es Unidos Podemos una ilusión efímera que va a desvanecerse a las primeras de cambio? Yo, la verdad, no lo creo y en los párrafos siguientes trataré de argumentarlo poniendo en perspectiva los resultados electorales.

En contra de lo que suele afirmarse, Podemos no es, o no es sólo, el resultado de un discurso cuidadosamente elaborado por su dirección política, cuya intervención habría logrado aglutinar el descontento popular generado por la crisis. Podemos es, más bien, la traducción electoral de un gran movimiento social surgido al calor de la crisis y aguijoneado por la gestión prepotente de una élite política profundamente corrupta y al servicio del capital financiero. O, por expresar la idea con mayor claridad, Podemos no ha creado el movimiento social, sino que es éste último el que ha dado vida a Podemos. Lo cual, por cierto, no le resta ningún mérito a una dirección política que supo interpretar el momento histórico y construir un discurso capaz de sintonizar con las aspiraciones del movimiento real que se estaba gestando en nuestra sociedad. Otros no supieron ver la importancia e implicaciones de este nuevo espacio en términos electorales y han sido barridos por los acontecimientos.

Ahora bien, este movimiento es mucho más complejo de lo que suele reconocerse. Posee hondas raíces sociales y ha penetrado profundamente en la juventud, que percibe la necesidad de un cambio histórico para abrir el porvenir. El sustrato, por emplear la expresión de **E. P. Thompson**, es una cultura democrática labrada durante décadas y salpicada de episodios que han contribuido a la educación política de nuestro pueblo: entre otros y por citar sólo algunos, la lucha antifranquista, las movilizaciones contra la OTAN, la huelga general del 14 de diciembre de 1988 o las masivas protestas contra la invasión de Irak.

Una tradición que no sólo ha condicionado el ejercicio del poder, neutralizando riesgos y amenazas de involución democrática sino que también, y fundamentalmente, ha inculcado a la ciudadanía una predisposición a defender los derechos democráticos a través de la acción colectiva y en abierta oposición al *establishment*.

En medio de la vorágine, no está de más recordar que en los procesos históricos las continuidades siempre son más importantes que las discontinuidades.

Pues bien, es esta cultura democrática la que absorbe el impacto de la crisis económica y percibe la traición de una clase política controlada por la banca y obediente al *diktat* de Berlín. Los recortes sociales, la generalización del paro y la precariedad o el creciente autoritarismo político interaccionan con la conciencia democrática y sirven de levadura para una nueva actitud de oposición al poder y favorable al cambio progresista. Los jóvenes, pero no sólo los jóvenes, se enfrentan a una realidad extremadamente dura en la que predominan los trabajos precarios, la incertidumbre ante el futuro, la emigración, el desarraigo. Influidos por una experiencia de largo aliento, sectores cada vez más importantes de las clases populares sienten la identidad de sus respectivos intereses y constatan la hostilidad de la trama de poder político, económico y mediático que está expoliando el país. De fondo, la mirada vigilante del directorio europeo garantiza en última instancia la estabilidad del sistema. Corre el año 2011: la protesta está servida y no se hace esperar.

En efecto, el 15 de mayo de 2011 dio comienzo un nuevo ciclo de luchas populares en nuestro país. Aunque el año 2010 fue testigo de importantes movilizaciones sindicales, aquel domingo de mayo suele considerarse, con razón, el punto de partida de una gigantesca movilización social contra las políticas de austeridad que se prolonga hasta el presente y está lejos de haberse agotado. Como es lógico, la fisonomía del movimiento ha ido cambiando con el transcurso del tiempo y en función de las circunstancias imperantes en cada momento, transitando por diferentes fases o etapas: la ocupación de las plazas por el 15M, las mareas ciudadanas, las Marchas de la Dignidad…

Pero el común denominador ha sido siempre la defensa colectiva de la democracia y los derechos sociales frente a una oligarquía especialmente cerrada y crecientemente aislada tras un muro de policías, políticos y periodistas.

En definitiva, un bloque progresista cada vez más consciente y potencialmente hegemónico que pone en cuestión los consensos fundamentales del régimen del 78, como hemos podido ver estos años y se verá aún más en el futuro. la confianza de esta corriente social, convirtiendo la ola de protestas en la movilización sociopolítica más importante de Europa. Ciertamente, las elecciones del 26J no han arrojado el resultado esperado, sobre todo si lo comparamos con las encuestas, pero ello no debería llevar a conclusiones apresuradas sobre la consistencia política del movimiento. Resulta imposible obviar que el *Brexit* condicionó fuertemente los días previos a las elecciones, creando un clima de inquietud e incertidumbre que activó los resortes más conservadores de muchos votantes. Mal asunto para las fuerzas del cambio. Por el contrario, no hay datos que avalen la hipótesis que achaca el retroceso electoral al acuerdo entre Podemos e IU, por más que cierta prensa, especialmente el diario *El País*, se empeñe en que así sea. Es más, es muy probable que, por efecto del sistema electoral, la unión entre ambas fuerzas amortiguara el impacto de la pérdida de votos y les permitiera conservar el mismo número de diputados que obtuvieron por separado en las elecciones del 20D.

Avalada por la previsible abstención del PSOE, esta legislatura se prevé aún más dura que la anterior en términos de regresión social e involución democrática. El Banco de España ha anunciado la enésima reforma laboral; **Rajoy** ha prometido a Bruselas recortes por valor de 8.000 millones de euros y el estado de la hucha de las pensiones hace presagiar su futura privatización en beneficio de las instituciones financieras. Sin embargo, nuestro pueblo está en mejores condiciones que hace cinco años para afrontar este desafío.

Ha adquirido experiencia y posee un liderazgo solvente, amén de una conciencia cada vez más clara sobre la auténtica naturaleza de los problemas a los que se enfrenta: recuperación de la soberanía, vertebración territorial y democratización de la economía. Las fuerzas del cambio deben estar cada vez más unidas en defensa de un proyecto de país que entronque con las demandas y aspiraciones de la mayoría social. Las alianzas actuales deben consolidarse y extenderse más allá del campo electoral. España está preñada de una gran transformación social, pero sólo unidos podremos hacerla.

Héctor Illueca Ballester

Doctor en Derecho e Inspector de Trabajo y Seguridad Social y profesor de la Universidad de Valencia.

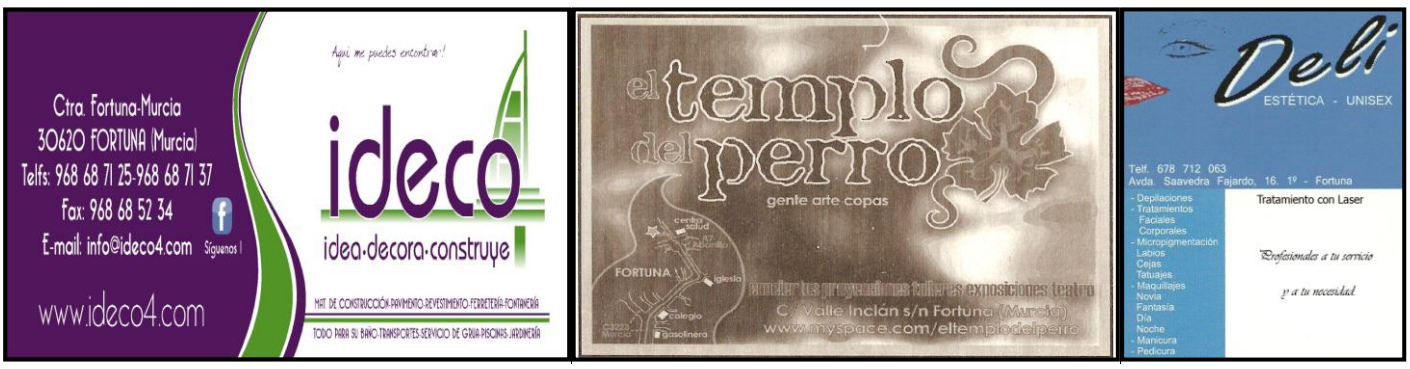

La contaminación de las mentes

Fue Pessoa quien nos animó a pensar por nosotros mismos. Nos incitó a utilizar esquemas y estructuras de otros para una vez llegados a este punto, desnudar nuestro conocimiento aprendido y comenzar a pensar desde cero. Resulta patente que en el mundo en que vivimos esto resulta hartamente complicado. Casi todo (por no decir todo) nuestro conocimiento es credencial. El conocimiento credencial es aquel que tomamos como nuestro sin haberlo interiorizado, tomamos como nuestras teorías, hipótesis, creencias, que sabemos por otros. Parémonos a pensar cuántas de las creencias que tenemos, cuántas de las opiniones que damos, han sido creadas por nosotros mismos y no son simplemente repeticiones de lo que hemos leído o escuchado. Tomamos como verdades todo lo que encaja con nuestra forma de entender y desechamos aquéllas que no encajan con nuestro pensamiento.

En los últimos meses hemos estado viendo debates políticos, intentando conocer mejor a nuestros futuros o hipotéticos gobernantes para tomar una decisión acorde a nuestros principios. Hemos visto de todo: descalificaciones, mentiras, insultos, etc. Habría que reflexionar sobre quién de nosotros ha ido a las urnas habiéndose formado una idea sobre lo que realmente quiere y sobre quién o quiénes quiere que le represente. Nosotros mismos nos encasillamos en votantes de izquierdas o de derechas, mayoritariamente, y desde este punto de partida tomamos la decisión y elegimos.

Bien, ya no sólo en política, sino en cualquier ámbito de nuestra vida, no estaría de más acogernos a las teorías de John Rawls, que venía a decir que para tomar una decisión lo más equitativa posible debíamos partir de una posición original, el velo de la ignorancia, y una vez en ese estado mental, decidir. El velo de la ignorancia supone vernos como seres desamparados, sin posición en la vida, sin ideales, sin conocer cuál será nuestro lugar en el mundo, y tomar decisiones desde ahí. En otras palabras, una decisión será más equitativa y justa si se toma poniéndonos en la situación del más perjudicado, del que no tiene nada. Si viniéramos al mundo despojados de todo y pudiéramos caer en cualquier lugar del mundo y bajo cualquier régimen político, ¿elegiríamos un Estado en el que se mire por un mínimo de sustento para todos? ¿Elegiríamos un Estado en el que se respetan las libertades y las ideologías de cada uno? Es muy sencillo elegir cuando se tiene de todo. Pero estas elecciones son erróneas. El hombre es un ser social, aunque el paso de los años lo está convirtiendo en un ser puramente individual, egocéntrico y egoísta.

Hay un dicho que viene a decir que el ser justo no es el que no comete ninguna injusticia, sino el que pudiendo ser injusto no quiere serlo. Deberíamos ser implacables con los que invierten los términos de esta verdad. No se puede consentir la desfachatez, la prepotencia y la soberbia que manifiestan muchos de los políticos que están al frente de este país (que no todos, pues es justo decir que existen políticos honrados). Hemos dado mayoritariamente nuestro voto a un partido que tiene por bandera el escondite, la codicia y la cobardía. Dicen muchas mentes pensantes que si la mayoría elige así, es lo que merecemos. También lo dice la propia esencia de la democracia. Debe ser así. Pero una cosa es admitir con deportividad los resultados de unas elecciones y respetarlos, y otra muy diferente concluir que nos representan a todos. A mí personalmente no me representa un partido cuya finalidad es radicalmente opuesta a lo que entiendo que debe gestionar un gobernante.

Vivimos en un país, en una ciudad, en la que un inquilino destroza una vivienda y sale indemne, puesto que el juez o la jueza de turno entiende que no debe perder su valioso tiempo en abrir un procedimiento judicial. Vivimos en un país en el que, salvo excepciones, que las hay, no puedes acudir a casi ninguna administración pública para consultar cualquier duda o intentar hacer las cosas bien, porque lo normal es que el funcionario de turno o no esté, o no sepa responder y te salga con cualquier burrada o simplemente le moleste tu presencia. Esta misma mañana he telefoneado a un servicio púbico regional y se ha puesto una señora. Tras presentarme y decir buenos días, sencillamente me ha dicho, ásperamente, "dígame". Le he repetido el saludo, con la intención y el tono claramente orientados a que se diera cuenta de su falta de educación, cuando no de respeto, y su respuesta, abrumadora, ha sido la misma. ¿Le habría costado mucho trabajo saludar? Vivimos en un lugar en el que intentas sobrevivir con un pequeño negocio y te asalta un inspector cual víbora acorralada y te pone una sanción que te obliga a cerrar y a ampliar la lista del paro, sin pararse a pensar que a los hechos objetivos hay que añadir otras variables subjetivas para valorar una situación. Vivimos en un país en el que si se te ocurre tardar más de un segundo en acelerar tras estar parado ante un semáforo en rojo recibes tal cantidad de insultos que crees merecer la condena eterna al infierno. Vivimos en un barrio en el que tu vecino es incapaz de saludarte en el mismo ascensor que os lleva a vuestro hogar cada día. Trabajamos en un lugar en el que tu compañero de trabajo no te ayuda, para que no asciendas antes que él.

Un gobernante, un partido político al frente de un Estado, debe tener como grandes principios inspiradores de su política la igualdad, la transparencia y la honestidad. Debe trabajar para asegurarnos empleo, asistencia sanitaria, educación, inversión, prestaciones y pensiones. Debe luchar por evitar la imposición de impuestos desorbitados. Debe concienciarse de que el dinero que maneja es de todos los contribuyentes, y que sólo debe utilizarse por y para ellos. Debe buscar el consenso con otras fuerzas políticas para llegar a acuerdos en los grandes temas que a todos afectan, y que no se puedan ir cambiando con cada cambio de gobernante. Debe explicar todas sus acciones, a todo el mundo, a todo el que representa. Debe ser consecuente con lo que dice e implacable con quien se sale de las directrices y de la Ley. Y poco más. Lo demás es cosa nuestra. El resto debemos gestionarlo nosotros, entre nosotros, entre los que vivimos unos con otros todos los días, entre los que nos vemos y saludamos diariamente.

Si unimos lo que tenemos tan cerca con lo que nos queda más lejos, resulta ni más ni menos que nuestra sociedad. Una sociedad de buenas palabras, elocuentes consejos y nefastos comportamientos. La clase política puede establecer leyes, rectificar normas, imponer impuestos. Pero antes de seguir quejándonos de ella, antes de dictar sentencias infalibles contra todo ser político, estaría bien que nos miráramos a nosotros mismos, que examináramos nuestro comportamiento, y que si creemos que no tenemos lo que somos (aunque a algunos, reitero, no nos representen), habremos dado un gran paso para reconvertirnos de nuevo en seres humanos, y tal vez, sólo tal vez, podamos tener políticos que nos representen a todos de una vez.

En una ocasión, un profesor de filosofía nos preguntó en una de las magistrales clases que impartía, que le dijéramos qué diferenciaba realmente a los animales de las personas. Obviamente, todos respondimos que la inteligencia. Pero no. Nos dijo que la diferencia más sustancial entre nosotros y el resto de animales no era la inteligencia, sino la imaginación. El hombre, dijo, es el único animal capaz de volar sin tener alas, capaz de ladrar sin ser un perro, capaz de gatear sin ser un cachorro. Con la perspectiva que da el paso del tiempo, uno se da cuenta de que tenía razón. Nos estamos encasillando demasiado, hemos dejado de dejar volar la imaginación. Nos estamos apagando. Nos apagan poco a poco. Ha llegado la hora de despertar.

Por último, desearos a todo el pueblo de Fortuna unas felices fiestas de san Roque y qué disfrutéis todo lo que podáis. Y recordad: si no sabéis qué hacer, utilizad vuestra mayor arma: ¡imaginad!

Juan Monserrate Sánchez
(Nieto de Juan de la Cueva)

Más sobre la lacra de la corrupción

Sobre el gran problema de la "maldita corrupción" ya llevo escritos varios artículos en La Voz de Fortuna, así como mucho antes ya lo había hecho en otros periódicos e, igualmente y de viva voz, también me he manifestado sobre el particular en asambleas con compañeros funcionarios de Justicia. En una de las cuales, y dadas las circunstancias concurrentes, tuve la necesidad imperiosa de dirigirme al presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial —tal como para su adveración, así se refleja en la contestación que me dio—.

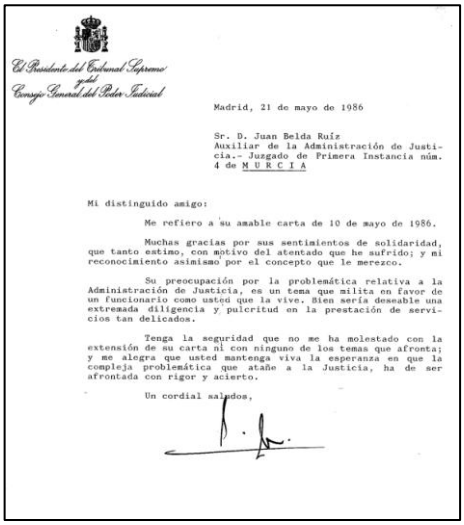

El Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial

Madrid, 21 de mayo de 1986

Sr. D. Juan Belda Ruíz
Auxiliar de la Administración de Justicia.- Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de MURCIA

Mi distinguido amigo:

Me refiero a su amable carta de 10 de mayo de 1986.

Muchas gracias por sus sentimientos de solidaridad, que tanto estimo, con motivo del atentado que he sufrido; y mi reconocimiento asimismo por el concepto que le merezco.

Su preocupación por la problemática relativa a la Administración de Justicia, es un tema que milita en favor de un funcionario como usted que la vive. Bien sería deseable una extremada diligencia y pulcritud en la prestación de servicios tan delicados.

Tenga la seguridad que no me ha molestado con la extensión de su carta ni con ninguno de los temas que afronta; y me alegra que usted mantenga viva la esperanza en que la compleja problemática que atañe a la Justicia, ha de ser afrontada con rigor y acierto.

Un cordial saludos,

Pero ahora y por el azar de las cosas, vuelvo a incidir sobre el tema, con ocasión de dar cuenta de una conferencia del magistrado **Joaquim Bosch Grau**, a la que asistí el pasado mes de abril en el edificio *Moneo* del Ayuntamiento de Murcia, no solo por el tema que trataba, sino también por la mención –dolorosa— que en ella se hizo de nuestro pueblo.

La citada conferencia llevaba por título ***La corrupción como amenaza para la democracia, las instituciones y el Estado de derecho*.** En el anuncio para dicha conferencia se recogían, entre otras, las citas siguientes:

"La corrupción es la polilla y gangrena de un pueblo (Papa **Francisco**)".

"¿Qué es la corrupción generalizada? Simplemente que hay hombres en venta y otros dispuestos a comprarlos. ¿Hay mayor degradación que esto? (**José Luis Sampedro**)".

"El deber de la juventud es pelear contra la corrupción (**Kurt Cobain**)"

"Si no peleas para acabar con la corrupción y la podredumbre, acabarás formando parte de ella" (**Joan Baez**)".

"Me pregunto en qué clase de sociedad vivimos, qué democracia tenemos donde los corruptos viven en la impunidad y el hambre de los pueblos se la considera subversiva". (**Ernesto Sábato**).

"Vamos a invertir en educación, primero en educación, segundo en educación, tercero en educación.

Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que lo engañen los corruptos y mentirosos. (**José Múgica**).

Como se aprecia, son muchas y variadas las personalidades altamente cualificadas las que están preocupadas y hacen sugerencias o llamadas tendentes a que desaparezca la corrupción o, al menos, que puedan adoptarse los medios para erradicarla. Pues, de lo contrario, ese infernal camino nos abocará a un final desastroso.

El Sr. Bosch, portavoz de la asociación profesional de Jueces para la Democracia, es muy conocido por sus intervenciones en radio y televisión, en las que transmite el punto de vista de su asociación sobre todos los asuntos de índole judicial que preocupan a la ciudadanía española. Sus conocimientos profesionales, objetividad y claridad de exposición llaman sobremanera la atención, así que no es de extrañar que el salón estuviera a rebosar de público: magistrados, fiscales, abogados, políticos, empresarios…

Y no defraudó las expectativas: hizo una exposición magistral (diríamos que haciendo honor a su profesión de jurista), no eludió mencionar a los políticos, ni omitir nada acerca de la situación tan preocupante en que se encuentra la justicia en España, haciendo entre su análisis comentarios como los siguientes: que la carencia de medios que padece la Justicia para afrontar la carga de asuntos que corresponde a cada juez da la impresión de que obedece al propósito de no querer que se agilicen los procedimientos; que la última reforma del Código Penal ha sido ineficaz para combatir a los corruptos, pues más bien ha servido solo para castigar al delincuente de poca monta, porque nada se ha legislado —ni se han endurecido las penas— sobre la persecución de los "delincuentes de guante blanco"; que no se dispone de los peritos necesarios para sustanciar eficazmente los asuntos relativos a la corrupción; que para el sistema de nombramiento de los magistrados de los altos tribunales (Constitucional y Supremo), al igual que para el Poder Judicial, tendría que articularse un sistema distinto, puesto que el actual está bastante politizado y la independencia del poder judicial resulta muy afectada; que resulta inexplicable que en capitales, ciudades y pueblos donde han tenido lugar prácticas corruptas, se vuelva a votar a las mismas personas o partidos… Y así, una amplia exposición que abarcó todos los problemas de índole judicial que padece España.

La mención que se hizo de Fortuna tuvo lugar durante la presentación del acto, que corrió a cargo de una catedrática de la Universidad de Murcia y de un magistrado, por quienes se dijo entre otros particulares, que nuestra comunidad autónoma "está a la cabeza en casos de corrupción", citando en primer lugar el caso del alcalde de Totana, que había sido condenado y ha cumplido condena en la prisión de Murcia (con la paradoja de que "había acudido público a la cárcel pidiendo su libertad"), y en segundo lugar, se citó a Fortuna "en donde el alcalde compraba votos a los ciudadanos con la promesa de favorecerles". (Todos los fortuneros sabemos que se trata de **Matías Carrillo Moreno**, del Partido Popular, que fue condenado en última instancia por el Tribunal Supremo). Sinceramente, me disgustó que mi pueblo se citara por tal motivo, nada menos que por comprar una libertad tan preciada para el ser humano como la libertad de votar a quien se quiera. Y después se citaron otros casos sonados de corrupción como el *caso Umbra* y el *Nova Carthago*, que se encuentran en trámite, a la espera de la resolución judicial pertinente.

También aprovecho para decir, abundando en mi batalla por la transparencia y honestidad, lo siguiente: transcurrido más de un año del nuevo gobierno local, desconozco si se está realizando alguna auditoría de las cuentas municipales, que sería muy conveniente para que el pueblo conociera la situación económica real del municipio. Como también es preciso que se informe sobre otros asuntos que preocupan a los ciudadanos, entre ellos la compra del terreno del polígono industrial y los trabajos realizados en él, el alumbrado de carreteras, el arreglo de caminos, el jardín conocido como de Las Palmeras…, detallándose los procedimientos empleados para su desarrollo (bien por adjudicación a empresas, bien que se hiciera por determinados particulares), y el coste total que supuso cada una de esas obras.

Como "lo último es perder la esperanza", me reitero en mi deseo de siempre: acabar con la lacra de la corrupción. Y tengo la confianza de que esta vez lo conseguiremos, a la vista de que a todos los políticos y a todos los partidos se les llena la boca prometiendo y prometiendo atajar la vergonzosa situación actual. Esperemos que pronto podamos ver el fruto y eficacia de tan reiteradas promesas. Pero, si no es así, si las prácticas corruptas continúan, seguiremos denunciando a los sinvergüenzas, ladrones y delincuentes que aprovechan las instituciones en beneficio propio, hasta conseguir que se sonrojen y se escondan de la sociedad.

Juan Belda Ruiz
(*Juanico de la Andrea*)

Pedro Soler

El abaranero Pedro Soler, periodista, crítico de arte, Cronista Oficial de la Ciudad de Murcia, colaborador intermitente de La Voz de Fortuna, ha sido nombrado nuevo miembro de la Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca.

Pedro Soler (Abarán, 1943) se integra en la sección de Comunicación y Arte de la Imagen. Aunque jubilado como periodista del diario La Verdad, en este periódico continúa colaborando asidua mente en la sección de Cultura, y en los suplementos *Ababol* y *GPS*, con entrevistas a pintores, escultores y artistas en general, y con sus comentarios de actualidad en torno a las exposiciones en las galerías murcianas. Es una labor, que cultiva desde los años setenta, junto a otras tareas profesionales. Autor de varios libros sobre personajes y temas murcianos, su última creación, bajo el título *José Martínez Tornel, murciano a muerte, escritor y periodista. El caballero que tenía nombre de plaza*, fue presentada el pasado 9 de mayo en el aula de cultura de La Verdad junto a su compañero, también periodista, García Martínez.

No solo por la calidad del personaje en cuestión como profesional, sino también como persona, la Academia de Bellas Artes y la dirección del periódico La Voz de Fortuna consideran «un acierto este nombramiento, por la larga trayectoria, méritos artísticos y profesionales de Pedro Soler para ocupar un puesto en la Academia».

El poeta hijo de Llano de Brujas y Adoptivo de Fortuna, Francisco Sánchez Bautista, dice de él: «Es único, nadie se le parece ni podría igualarle, es como un milagro».

Dicho esto no queda más que decir.

La Voz de Fortuna

La libertad de expresión un bien democrático.
(A modo de agradecimiento)

La agresión que sufrió Antonio Pérez Gracia el día 13 de junio del pasado año, con ocasión de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento de Fortuna, no fue solamente un ataque contra su persona, que también, sino que esencialmente era un ataque contra la libertad de expresión en nuestro pueblo. Los autores intelectuales de la agresión, los que movieron a escondidas la mano y la boca de la pobre mujer que asaltó a Antonio Pérez, lo hacían motivados por el rencor que les suscitaba, número tras número, en La Voz de Fortuna, la palabra libre de Antonio Pérez Gracia, criticando con datos y argumentos incontestables la nefasta acción de gobierno llevada a cabo de 1999 a 2015 por los sucesivos equipos municipales del Partido Popular. Por ello, un grupo de fortuneros, que desde el primer momento entendieron ese atentado como una embestida a la libertad y a la democracia en nuestro pueblo, se hizo cargo de los gastos que llevó consigo el procedimiento judicial que entabló Antonio Pérez y que culminó con la condena de la agresora en el Juzgado de Cieza. El dinero sobrante de esa colecta de fondos democrática se ha donado a la ONG Reporteros Sin Fronteras, que lucha por la libertad de información en todo el mundo, en defensa de una profesión que, desgraciadamente, paga cada año un alto precio en vida o cárcel para periodistas comprometidos.

En nombre del periódico y del agredido, Antonio Pérez Gracia, miembro de su dirección, queremos manifestar nuestro agradecimiento por su colaboración económica a todas esas personas que han actuado movidas por la defensa de la libertad de expresión, así como a aquellas otras que nos han hecho llegar en todo este tiempo sus muestras de apoyo, solidaridad y cariño. Gracias a todas y a cada una de las muchas personas que con su actitud han manifestado con claridad estar comprometidas en la defensa sin fisuras de la democracia y la libertad de expresión en nuestro municipio. Mil veces gracias.

La Voz de Fortuna

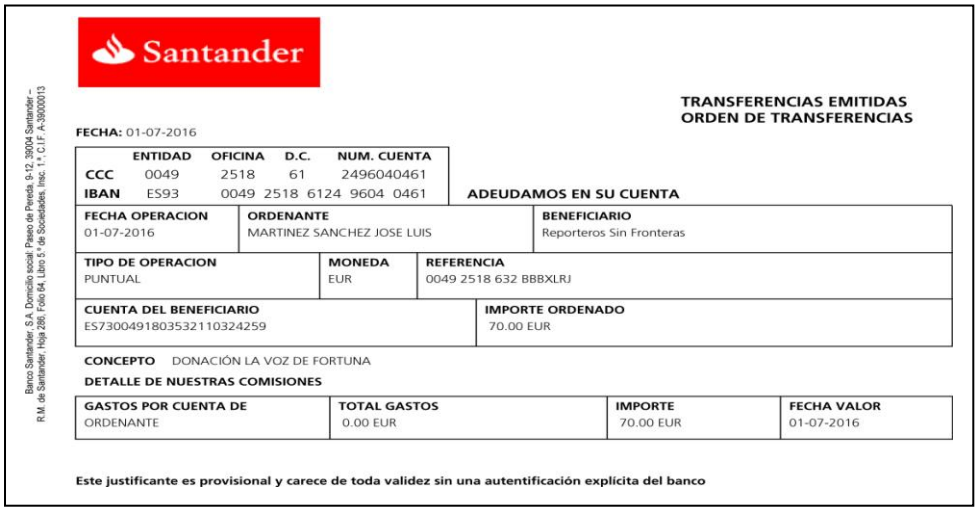

Santander

TRANSFERENCIAS EMITIDAS
ORDEN DE TRANSFERENCIAS

FECHA: 01-07-2016

	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
CCC	0049	2518	61	2496040461
IBAN	ES93	0049 2518 6124 9604 0461		

ADEUDAMOS EN SU CUENTA

FECHA OPERACION	ORDENANTE	BENEFICIARIO
01-07-2016	MARTINEZ SANCHEZ JOSE LUIS	Reporteros Sin Fronteras

TIPO DE OPERACION	MONEDA	REFERENCIA
PUNTUAL	EUR	0049 2518 632 BBBXLRJ

CUENTA DEL BENEFICIARIO	IMPORTE ORDENADO
ES7300491803532110324259	70.00 EUR

CONCEPTO DONACIÓN LA VOZ DE FORTUNA

DETALLE DE NUESTRAS COMISIONES

GASTOS POR CUENTA DE	TOTAL GASTOS	IMPORTE	FECHA VALOR
ORDENANTE	0.00 EUR	70.00 EUR	01-07-2016

Este justificante es provisional y carece de toda validez sin una autentificación explícita del banco

Banco Santander, S.A. Domicilio social: Paseo de Pereda, 9-12, 39004 Santander – R.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5.º de Sociedades, Inscr. 1.ª C.I.F. A-39000013

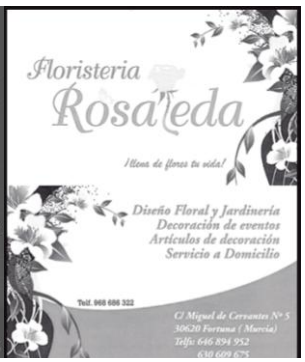

IN MEMORIAN "Carta Póstuma"

Para mi excelente amigo, **Antonio Martínez Gómez *"El Carreras"***, fallecido el pasado día 8 de abril de 2016.

Por mi delicada situación personal no he podido asistir a tu funeral y siento muchísimo la pérdida de un amigo tan entrañable como tú. Siempre serás recordado con mucho cariño, por tu personalidad, tus innatas cualidades y tus buenos comportamientos ideológicos, que siempre has demostrado muy respetuosamente y con el mayor aprecio de muchos de tus amigos. Esta tristeza que en estos momentos nos invade a todos, también a mi mujer (Ana), que siempre te demostró su afecto personal.

La cultura y la política de Archena, desgraciadamente, pierde un hombre importante por su larga trayectoria, por su buen hacer social e ideológico, distinguido por su competencia, por su honradez, su nobleza y su afán de ayudar a todo el mundo, sin importarle su credo.

Yo, su siempre amigo Paco Gallego, quiero honrarle dedicándole un poema de su poeta más querido, Miguel Hernández, que nunca se lo escuché cantar en su amplio repertorio, siempre acompañado de su hijo David, con música de violín, en muchas salas culturales.

Este poema que te dedico, dice así:

"He cruzado la sombra de la vida a la muerte / ha terminado el trance de mi vida latente. / Y, como corriente del agua de este río, / recorro yo, el camino de la vida a la muerte.

Me dejo tras de mí, mi vida de pastor / Me dejo tras de mí, mi vida de soldado, / mis ideas sembradas y mi pueblo agradecido.

Me dejo tras de mí, mis seres más queridos / y mi fruto más soñado.

Me dejo tras de mí, mi vida de casado / aquí, reposaré, esperando que llegue la hora / aquí, reposaré, esperando que llegue tu turno.

Y cuando dé la hora de tu largo viaje, yo saldré a recibiros. / Aquí te espero esposa, aquí te espero hijo".

Tú siempre has sido y seguirás siendo un personaje muy querido y muy respetado, y si yo fuera alcalde de nuestra ciudad, el nombre de "Carreras", se lo pondría a una calle con toda mi autoridad.

Viva la República y que Dios te bendiga, desde nuestro planeta tierra te mando un fraternal abrazo, como igual para tu mujer Lola y tu hijo David, muy apenados y tristes por tu inesperada ausencia.

Archena, 9 de abril de 2016
Francisco Molina Gallego.

La Voz de Fortuna con los archeneros y su puente de hierro.

Puente de Hierro de Archena Foto: Ángel Verdú

El pasado día 14 de abril de 2016, La Voz de Fortuna fue invitada por el Ateneo "Villa de Archena" a las XII JORNADAS REPUBLICANAS que se celebraron del 14 al 19 de abril. Asistimos el día 14 a la conferencia "Exilio y Memoria", que corrió a cargo del profesor titular de filosofía, vicedecano de Calidad y Posgrado de la UMU, Jorge Novella. La introducción del acto fue llevada a cabo por don José Escamez, que hizo una referencia al recurso de alzada que don José Antonio Campuzano López, en su calidad de presidente y en representación de la asociación cultural "Ateneo Villa de Archena", interpuso contra la Resolución del titular de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de 15 de junio de 2011, por la que se inadmite la solicitud de declaración como Bien de Interés Cultural del Puente de Hierro de Archena.

La Voz de Fortuna, conocidos todos los fundamentos técnicos expuestos en el referido recurso de alzada —que según la oficina de Planeamiento Municipal (NN.SS.) de Archena determina que el Puente de Hierro se encuentra protegido e incluido en el Catálogo de Bienes y Yacimientos Arqueológicos— que, según la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el puente tiene la consideración de Bien catalogado por su relevancia; y conocidos los extremos de este proceso y el interés de los archeneros, pueblo con el que nos sentimos unidos, apuesta por que se reconsidere el recurso en su integridad y se vuelva a incoar el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural del Puente de Hierro de Archena, al poseer un sobresaliente valor cultural para la Región de Murcia. O en todo caso, aun manteniendo el actual régimen de protección como Bien catalogado por su relevancia cultural, se conserven íntegramente todos los elementos del mismo en su ubicación actual y entorno, ordenando la paralización de aquellas actuaciones que menoscaben dicha integridad y su conservación *in situ*.

La Voz de Fortuna.

Un año transformando Fortuna; gestionando más con menos dinero

Sabíamos que no iba a ser tarea fácil el punto y final a dieciséis años de políticas de la derecha en Fortuna, demasiados malos hábitos y usos continuados, a pesar de estar en contra de cualquier forma coherente de convivencia democrática; por eso la situación a la que nos enfrentamos encierra resistencias y complejidades que estamos afrontando; restituyendo la igualdad de oportunidades como eje fundamental en cada decisión, en cada política, para hacer un ayuntamiento abierto a los vecinos y útil en sus necesidades. Hace unos días se cumplía el primer año de mandato en esta legislatura del actual equipo de gobierno presidido por el alcalde José Enrique Gil Carrillo, un equipo que ha centrado sus tareas en escuchar a los vecinos, reorganizar y modernizar la administración y los servicios públicos para acercarlos a los fortuneros, en mejorar las infraestructuras y los espacios de esparcimiento, bajar los impuestos y sobre todo atender a los que peor lo están pasando.

En este año, este equipo de gobierno ha dado prioridad a cuatro asuntos fundamentales para poder sentar bien los cimientos de este nuevo tiempo: las personas en el centro de todas nuestras políticas, la transparencia y participación de los vecinos en la vida pública, la reorganización y modernización del municipio, y la lucha por combatir el primer problema que afecta a nuestros vecinos, el desempleo.

Como no podía ser de otra manera, los vecinos y vecinas han ocupado gran parte de nuestros esfuerzos en este primer año de legislatura, y lo demostramos ampliando la partida de ayudas sociales, nuestros vecinos con necesidades ya no tienen que elegir entre comer o encender la luz, hemos apoyado a niños de familias en exclusión social con escuela de verano y comedor, hemos creado una bolsa de empleo para personas en riesgo de exclusión social, para puestos no cualificados, hemos mejorado los servicios del centro de conciliación y de los colegios con un aula matinal que abre de 7 h. a 9 h.

Por otro lado estamos trabajado de forma intensa en la modernización y reorganización del Consistorio para lograr una estructura de la administración más eficiente, al fin y al cabo, la administración de Fortuna son sus empleados con sus aptitudes, los que tienen que dar un servicio de calidad a nuestros vecinos. Los fortuneros tienen que saber que nos hemos encontrado un Ayuntamiento desestructurado organizativamente, con una plantilla de personal descompensada, con el 75% de la plantilla con contratos en fraude de ley, eso quiere decir que esos trabajadores están trabajando en precario (cualquier empresa de este municipio por pequeña que sea, tiene a sus trabajadores con contratos normalizados y dentro de la ley), 120 trabajadores con contratos en fraude de ley, por una mala gestión organizativa en estos 16 años de gobierno del PP.

La tercera necesidad, por la que hemos trabajado en este primer año del cambio de ciclo político, ha sido la transparencia y participación ciudadana, podemos decir que hemos cumplido con el 90% de nuestros compromisos electorales, con la bajada de sueldo del alcalde, plenos por las tardes, los pedáneos elegidos por los vecinos en cada pedanía, publicidad de subvenciones, convenios y contratos.

Hemos elaborado con la participación de los vecinos un Reglamento de Participación Ciudadana, con el que además le vamos a dar la voz a los vecinos en los plenos, publicamos la declaración de bienes e intereses, y nuestras remuneraciones y curriculum, la agenda del alcalde es pública; actualmente el reparto del trabajo que genera el Ayuntamiento se reparte de forma transparente y justa, con unas nuevas bases generales de contratación, con baremos públicos que se conocen con anterioridad a convocar las plazas, y se publica la puntuación de la lista de espera; más transparencia en la contratación pública de empresas y servicios, ahora participan con voz y voto todos los grupos políticos de la Corporación.

El paro ha sido otra de las prioridades de este año, si bien nuestro objetivo es ambicioso y a medio plazo, el alcalde y sus concejales se sienten muy satisfechos, porque varias empresas se están instalando en el municipio, algunas con grandes expectativas de creación de empleo; a esto hay que sumar la incorporación en este tiempo de 25 personas al mercado laboral, gracias al Plan de Empleo puesto en marcha desde el Ayuntamiento conjuntamente con el SEF, que ha contratado en este tiempo a 15 personas, y gracias a un Taller de Empleo de regeneración de espacios naturales, que ha ocupado a otras 10 personas, y además el poco empleo que genera el Ayuntamiento se hace de forma transparente y justa. El empleo es una de nuestras grandes prioridades y lo será durante toda la legislatura.

El equipo de gobierno, del que forman parte Salvador Alarcón de Ganar Fortuna y Miguel Romero de Ciudadanos, es la prueba viva del nuevo tiempo político: la mano tendida, el pacto y el acuerdo para proyectar un municipio abierto a la Región, que mejore la vida de sus vecinos y ponga todas sus potencialidades a trabajar. Un año fructífero y satisfactorio en el que agradecemos a los vecinos su confianza y paciencia durante todo este tiempo, y que nos anima a seguir trabajando en el futuro con más ilusión si cabe. Ahora es tiempo de vivir unas merecidas fiestas con familiares y amigos, a todas y todos, Felices Fiestas Patronales de Fortuna.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

bortubo sa

BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.

CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

CUENTAS FIESTAS SAN ROQUE 2015

Desde la concejalía de festejos nos hacen llegar para su publicación el detalle de las cuentas correspondientes a las Fiestas San Roque, 2015.

La concejala responsable del área municipal de festejos, puesta en contacto con la dirección del periódico local La Voz de Fortuna, nos manifestó su interés en que los lectores de este periódico y el pueblo en general conozco los datos económicos de los festejos llevados a cabo por la Comisión de Fiestas en el año 2015.

CUENTAS SAN ROQUE 2015

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Grupos Musicales	12-ago	Farándula	5.000,00	1.050,00	6.050,00
	13-ago	Fran Botia (copla)	500,00	EXENTO	500,00
	13-ago	Orquesta Athenas	3.500,00	735,00	4.235,00
	14-ago	Teloneros "Los Movida"	500,00	105,00	605,00
	14-ago	Mojinos Escocios	14.500,00	3.045,00	17.545,00
	15-ago	Andy y Lucas	16.500,00	3.465,00	19.965,00
	16-ago	Salva Ortega	1.000,00	60,00	1.060,00
	16-ago	Orquesta Nueva Guadaira	2.500,00	525,00	3.025,00
		Total....:	44.000,00	8.985,00	52.985,00

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Actividades Deportivas	07-ago al 16-ago	Albitraje			
		Trofeos	660,00	1,39	798,60
		Meriendas	500,00	0,20	520,00
		Música			
		Total subvencionado	1.800,00	EXENTO	1.800,00
	12-ago	Vuelta ciclista Junior			
		Vuelta ciclista Regional			
		Total subvencionado	2.500,00	EXENTO	2.500,00
		Total....:			5.618,60

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Eventos Taurinos	12-ago	Suelta Vaquilla	3.000,00	630,00	3.630,00
	14-ago	Gran Corrida toros			
		Total subvencionado	5.785,13	1.214,85	7.000,00
	16-ago	Suelta Vaquilla	3.000,00	630,00	3.630,00
	12 al 16 ago	Alquiler Plaza de toros	4.500,00	945,00	5.445,00
	12-16 ago	Música	150,00	31,50	181,50
		Total	16.435,13	2.236,50	19.886,50

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Actividades Familiares	13-ago	Stunt Bike Xtreme	1.200,00	252,00	1.452,00
	13-ago	Espectáculo infantil	Financiado		
	14-ago	Fiesta de la espuma	400,00	84,00	484,00
	15-ago	Fuegos artificiales	3.000,00	630,00	3.630,00
	16-ago	Fiesta hinchables	1.250,00	262,50	1.512,50
	16-ago	Fuegos artificiales	5.000,00	1.050,00	6.050,00
	16-ago	Concurso gachasmigas	120,00	25,20	145,20
		Música	300,00	63,00	363,00
		Total	11.270,00	2.366,70	13.636,70

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Actividades 3ª Edad	13-ago	Almuerzo	300,00	63,00	363,00
	13-ago	Cena 3ª Edad (370 comensales 20€/pers)	7.400,00		7.400,00
	13-ago	Campeonatos 3ª edad	300,00	63,00	363,00
		Total	8.000,00	126,00	8.126,00

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Equipamientos	DESDE 7 AL 17 AGOSTO	Seguridad	1.184,00	248,64	1.432,64
		Hospital de campaña	930,00	195,30	1.125,30
		Almacenamiento	1.400,00	294,00	1.694,00
		Instalación Disco Móvil	6.000,00	1.260,00	7.260,00
		Dj locales	610,00	128,10	738,10
		Generadores	1.380,00	289,80	1.669,80
		Consumibles	500,00	105,00	605,00
		Música	150,00	31,50	181,50
		Equipamientos Zona Festera	10.080,00	2.116,80	12.196,80
		Total	18.720,00	3.931,20	26.903,14

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Subvenciones asociaciones	13-ago	Peña Al`barza			8.144,00
	13-ago	Federación Romanos			10.000,00
		Total	0,00	0,00	18.144,00

	Fecha	Actividad	Precio	Impuestos	Total
Otros gastos		Publicidad "La Verdad"	300,00	63,00	363,00
		Publicidad "La Opinión"	250,00	52,50	302,50
	15-ago	Cena Mojinos	120,00	25,20	145,20
	16-ago	Cena Andy y Lucas	130,00	27,30	157,30
	15-ago	Cena Movida	50,00	10,50	60,50
	16-ago	Traca fin fiesta	500,00	105,00	605,00
		Carteles y libros	3.900,00	819,00	4.719,00
		SGAE	1.700,00	357,00	2.057,00
		Total	4.700,00	987,00	8.409,50

	Precio	Impuestos	Total
Gastos totales de la Fiestas	102.725,13	17.645,40	153.709,44

INGRESOS	Entradas	22.500,00
	Pujas	7.850,00
	Empresas	10.000,00
	Impuestos feria	2.400,00
	TOTAL	42.750,00
TOTAL FIESTAS 2015		110.959,44

"la Caixa"

Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna

Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

El Club Deportivo VILLA DE FORTUNA apuesta por el multideporte

ESTADO DE CUENTAS DEL CLUB "Villa de Fortuna"

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la cláusula tercera, se justifica detalle de los gastos e ingresos percibidos durante la temporada 2015/2016.

GASTOS EJERCICIO 2015	
COMPRAS PRODUCTOS SALUD	150,35
COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO	105,00
COMPRAS DE EQUIPACIONES	31.784,34
INSCRIPCIONES DEPORTIVAS	24.170,76
ARBITRAJES	12.626,56
COORDINADORES	13.216,00
TARJETAS PLASTIFICADAS	436,08
ASESORAMIENTO DEPORTIVO	907,50
DISEÑOS GRÁFICOS	240,02
DEPLAZAMIENTOS	369,00
GASTOS DE ASESORÍA	2.282,36
PREVENCIÓN DE RIESGOS	484,00
PRIMAS DE SEGUROS	564,72
COMISIONES	176,68
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	974,15
GASTOS DE COMBUSTIBLE	70,37
GASTOS DE TELÉFONO	307,98
NÓMINAS MONITORES	98.074,10
SEGURIDAD SOCIAL MONITORES	30.804,19
TOTAL....:	217.744,16
FIANZA FEDERACIÓN BALONCESTO	1.300,00
FIANZA FEDERACIÓN FÚTBOL	3.250,00
TOTAL....:	4.550,00
TOTAL GENERAL....:	**222.294,16**
RESULTADO DEL EJERCICIO....:	**1,15**

INGESOS EJERCICIO 2015	
CUOTAS USUARIOS SERVICIO	39.350,00
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	180.000,00
INGRESOS PUBLICIDAD	2.900,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,26
INGRESOS EXCEPCIONALES	45,05
TOTAL GENERAL....:	**222.295,31**

En la foto, los ganadores de la rifa del Camping Fuente, un fin de semana para cuatro personas a pensión completa, junto a José Luis Belda, propietario del camping y representantes de la Federación.

Han pasado tan sólo once meses desde la constitución del Club, y ya se ha podido constatar la filosofía multideportiva por la que apuesta el mismo. Un proyecto integrador y participativo formado por un total de nueve disciplinas deportivas, Atletismo, Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Genérica, Gimnasia Rítmica, Tenis, Petanca y Vóley.

El Club ha contado con un total de treinta y tres entrenadores y personal técnico, que han puesto todos sus conocimientos, su trabajo y entrega para poder enseñar, educar y mimar a casi quinientos deportistas.

Destacar el excelente trabajo que han realizado y que ha dado grandes frutos, entre los cuales cabe reconocer, los campeonatos ligeros de los equipos senior masculino de Fútbol y Baloncesto y la merecidísima subida de categoría, así como los benjamines de fútbol y su excelente victoria en el torneo de Málaga, las semifinales en el play off de las Senior Femenino en Vóley, la participación en el Campeonato de España de Gimnasia Rítmica de Víctor García, el tercer puesto regional del equipo femenino (Nieves, Marta, Rosa, Andrea y Carla), así como la primera posición de Paula Zamora en el torneo de Yecla. Además, el equipo Infantil (Victoria, Nieves, Lorena, Mª José y Pilar) está preparando su participación en el Campeonato de España que se celebrará en Valladolid en unos meses.

El Club también ha apostado por la colaboración en la organización de eventos deportivos muy importantes, tales como la disputa de las fases finales de Fútbol Sala en categorías Cadete, Infantil y Alevín, la Fase Final de Vóley Femenino en categoría Senior, el Campeonato Regional de Milla en Ruta, las fases locales del Deporte Escolar, en Campo a Través y Jugando al Atletismo. Cabe destacar esta última modalidad, donde los equipos femeninos Alevín e Infantil de C.P. SIXTO LOPEZ NAVARRO, fueron campeones regionales y participaron en el Campeonato de España en Logroño.

Es fundamental la implicación de las familias en la práctica del deporte de los niñ@s, por ello os pedimos la máxima implicación ya que sois uno de los pilares esenciales para completar la educación de ell@s y aprovechamos estas líneas para agradeceros a todas las familias implicadas vuestra ayuda, colaboración y entusiasmo que han hecho posible una temporada intensa y muy interesante.

Os animamos a tod@s a seguir haciendo grande el deporte de nuestro pueblo.

Saludos

José Herrero Miralles

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas
Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

ASESORÍA
ESTEVE - RUIZ
✦ LABORAL
✦ FISCAL
✦ JURÍDICA
✦ CONTABLE
✦ SEGURIDAD SOCIAL
Plaza de la Constitución, s/n
Telf. y Fax: 968 696 027 · Móvil: 649 197 654
ESTERU@teleline.es
30620 FORTUNA (Murcia)

La dirección del periódico local
La Voz de Fortuna
desea a todos sus lectores/as y al pueblo en general
unas felices fiestas patronales
San Roque 2016.

El cura Ginés Pagán Lajara, hijo adoptivo de Fortuna

Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA Número 173 Miércoles, 27 de julio de 2016 Página 24017

IV. Administración Local

Fortuna

6588 Incoación de expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de Fortuna de don Ginés Pagán Lajara.

Por Resolución de esta Alcaldía de 11 de julio de 2016, se ha iniciado expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de Fortuna a favor de don Ginés Pagán Lajara, por su destacada obra pastoral como párroco de la pedanía de La Garapacha desde hace muchos años.

Lo que se hace público para que cuantos lo consideren oportuno, puedan adherirse o comparecer en dicho expediente en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias merecedoras de tal distinción, en el plazo de un mes.

Fortuna, 11 de julio de 2016.—El Alcalde-Presidente, José Enrique Gil Carrillo.

NPE: A-270716-6588 BORM www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

29-06.2012 Cena-Tertulia del Grupo 5 en Las Chinchillanas con Ginés Pagán y Juan Carlos Pagán.

11-2013 Cena-Tertulia del Grupo 5 con Domingo Navarro y Ginés Pagán.

01-08-2014 Cena-Tertulia general en el restaurante El Molinico.

01-08-2014 Foto de familia del Grupo 5 con todos los invitados.

FORTUNA ES TU CASA

Mantenerla limpia es quererla

Ayuntamiento de Fortuna
Concejalía de Medio Ambiente

Hagamos de ella, entre todos y todas, la imagen del universo.

La Voz de Fortuna

Un grupo de niños, Hagen, Thorid, Florens y Ferike, su padre Michael y el abuelo Enrique lucen muy contentos, en la ciudad de Mücke (Alemania), las camisetas de uno de los equipamientos del Club de Fútbol Villa de Fortuna, que su abuela Doris Stöppler les llevó como obsequio de la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna (Murcia).

El empresario local, Bernardino Lozano Campuzano, rodeado de amigos, entre los que se encuentran la portavoz del grupo municipal popular en el Ayuntamiento y el portavoz del grupo parlamentario popular en la Asamblea de Cartagena, disfrutando del día de San Isidro 2015 junto a la carpa de la Asociación Caballista de Fortuna.

Aridos Abanilla, S.L.
Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65